



GOBIERNO DEL ESTADO DE HIDALGO
SECRETARÍA DE EDUCACIÓN PÚBLICA DE HIDALGO
UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA NACIONAL-HIDALGO
UNIDAD 131



LICENCIATURA EN ADMINISTRACIÓN EDUCATIVA

**“LA EVALUACIÓN DEL PROGRAMA DE LA LICENCIATURA EN
ADMINISTRACIÓN EDUCATIVA DE LA UPN-HIDALGO”**

TESIS

CITLALI AZPEITIA GÓMEZ



GOBIERNO DEL ESTADO DE HIDALGO
SECRETARÍA DE EDUCACIÓN PÚBLICA DE HIDALGO
UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA NACIONAL-HIDALGO
UNIDAD 131



LICENCIATURA EN ADMINISTRACIÓN EDUCATIVA

**“LA EVALUACIÓN DEL PROGRAMA DE LA LICENCIATURA EN
ADMINISTRACIÓN EDUCATIVA DE LA UPN-HIDALGO”**

TESIS PARA OBTENER EL TÍTULO DE LICENCIATURA EN
ADMINISTRACIÓN EDUCATIVA

PRESENTA

CITLALI AZPEITIA GÓMEZ

TUTOR

DR. CARLOS MEJÍA REYES

PACHUCA DE SOTO, HIDALGO

OCTUBRE 2025



UPN/DT/Of. No. 1838/2025-I
DICTAMEN DE TRABAJO

Pachuca de Soto, Hgo., 08 de octubre de 2025.

C. CITLALI AZPEITIA GÓMEZ
P R E S E N T E.

En mi calidad de Presidenta de la Comisión de Titulación de esta Unidad, me permito informarle que, como resultado del análisis realizado a la TESIS intitulada: "LA EVALUACIÓN DEL PROGRAMA DE LA LICENCIATURA EN ADMINISTRACIÓN EDUCATIVA EN LA UPN HIDALGO", presentada por su tutor DR. CARLOS MEJÍA REYES, ha sido DICTAMINADO para obtener el título de Licenciada en Administración Educativa, al haber reunido los requisitos académicos establecidos al respecto por la institución.

Con base en lo anterior, tengo a bien informarle que puede ser presentado ante el H. Jurado que se le designará al solicitar su examen profesional.

ATENTAMENTE
"EDUCAR PARA TRANSFORMAR"

DRA. MARISOL VITE VARGAS
PRESIDENTA
H. COMISIÓN DE TITULACIÓN

C.c.p.- Depto. de Titulación. - Universidad Pedagógica Nacional-Hidalgo.
Documento válido por 60 días a partir de la fecha de expedición.

MVV/JMVC/jahm*

Blvr. Felipe Ángeles s/n, Col. Venta Prieta,
Pachuca de Soto, Hgo., C. P. 42083
Ofic. 771 711 1174
www.upnhidalgo.edu.mx
direcciongeneral@upnhidalgo.edu.mx

ÍNDICE

INTRODUCCIÓN	6
CAPÍTULO I EL CAMPO DE LA ADMINISTRACIÓN Y LA GESTIÓN EDUCATIVA....	12
1.1 Administración y administración educativa	12
1.2 Gestión y gestión educativa	17
1.3 Formación de administradores educativos	19
1.4 Evaluación.....	21
1.4.1 Evaluación educativa	22
1.4.2 Evaluación institucional	26
1.4.3 Modelos de evaluación para la calidad de la educación superior.....	27
1.4.4 Educación superior.....	32
1.4.5 La evaluación de las instituciones de la educación superior.....	34
CAPÍTULO II ANÁLISIS DEL CONTEXTO INSTITUCIONAL	43
2.1 Contexto institucional de la UPN-Hidalgo	43
2.2 Misión y visión	46
2.3 Estructura orgánica	48
2.4 Funcionamiento	49
2.4.1 Dirección general	49
2.4.2 Consejo académico general	49

2.4.3 Coordinación de planeación y evaluación	50
2.4.4 Coordinación de licenciaturas	51
2.5 Oferta educativa.....	51
2.6 La LAE en UPN-Hidalgo	53
CAPÍTULO III EL TRAYECTO METODOLÓGICO DE LA INVESTIGACIÓN	63
3.1 Enfoque metodológico.....	63
3.2 Selección del diseño	63
3.3 Contexto 64	
3.4 Población 64	
3.5 Determinación de las técnicas	65
3.6 Procedimiento	66
3.7 Análisis de datos	69
CAPITULO IV LA EVALUACIÓN DEL PROGRAMA EDUCATIVO DE LA LAE EN LA UPN-HIDALGO	70
4.1 Evaluación interna	70
4.2 Estrategias de evaluación externa	104
CAPITULO V PROPUESTA DE EVALUACION AL PROGRAMA DE LICENCIATURA EN ADMINISTRACION EDUCATIVA.....	109
5.1 Objetivo General.....	109
5.2 Dimensiones y criterios de evaluación	110

5.3 Resultados esperados	113
CONCLUSIONES	114
REFERENCIAS	116

INTRODUCCIÓN

La Asociación Nacional de Universidades e Instituciones de Educación Superior [ANUIES] considera que la educación superior es el nivel con que culmina nuestro sistema educativo, lo cual implica que no debe ser considerado en forma aislada, sino en relación con los ciclos educativos que le preceden. Esta posición del sistema de educación superior exige que de su planeación se esperen resultados de organización racional y funcionamiento eficiente, adecuadamente vinculados a los de niveles que le son previos. Consecuentemente, las metas y objetivos que se propongan para mejorar las funciones de la educación superior, a nivel institucional, regional o nacional, formarán parte de la totalidad del sistema educativo nacional que, desde todo punto de vista, es un componente indivisible del desarrollo integral del país.

La educación superior en México es un elemento importante para la culminación del sistema educativo y justo para saber cómo se imparte la educación existe la “evaluación” proceso que permite saber cómo están las cosas dentro de la institución que imparte la educación superior.

Según Corona Zapata (2014), Pérez (1998) señala que la evaluación de los programas educativos es una práctica reciente, hace apenas dos décadas, en México la función de calificación y acreditación, que tradicionalmente ha tenido, sin embargo, también es objeto de una revisión crítica. Esto se debe a la metodología empleada y si esta se ajusta al contexto de cada institución educativa ya sea desde dimensiones como la pertinencia social, la innovación o el impacto de los estudiantes.

Es por ello el interés por investigar acerca de las evaluaciones institucionales y una de las razones del porqué de esta investigación es debido a que la Licenciatura en Administración

Educativa es relativamente nueva pero además por el perfil profesional de las y los egresados en la licenciatura pues dentro de sus funciones se encuentra el proceso de evaluación.

La investigación se sitúa en la Universidad Pedagógica Nacional - Hidalgo Unidad 131 sede Pachuca con el tema de la evaluación institucional en la Licenciatura en Administración Educativa comienzan a surgir preguntas como:

¿Qué procesos de evaluación lleva a cabo la universidad?, ¿Qué se evalúa?, ¿cuándo se evalúa a la institución o a las carreras que esta ofrece?, ¿quiénes son las personas que evalúan dicho programa? ¿qué instancias son las encargadas de dicho proceso?

El objetivo principal de esta investigación es analizar descriptivamente los procesos de evaluación a los que se ha sometido la Licenciatura en Administración Educativa, así como la percepción de sus actores entorno de esta, planteando así otros 4 objetivos que abonan al alcance del primero entre ellos:

- Describir los procesos de evaluación institucional de programas educativos a nivel licenciatura en México.
- Analizar descriptivamente la historia de la LAE.
- Diseñar la estrategia metodológica para el análisis descriptivo de los procesos de evaluación institucional de la LAE.
- Analizar descriptivamente los procesos de evaluación a los que se ha sometido la LAE en UPN- Hidalgo.

Investigaciones como las de (Molina Benavides et al., 2017), quien cita a Roa (2003), señala que la evaluación institucional es un proceso dinámico y cíclico que permite a las instituciones educativas identificar sus fortalezas, debilidades, oportunidades y amenazas. Al

recopilar y analizar la información sobre los diferentes aspectos de la institución, se pueden implementar acciones de mejora que contribuyan a alcanzar los objetivos planteados.

Siguiendo esta misma línea es interesante indagar acerca de los procesos que desarrolla la universidad pedagógica nacional Hidalgo para conocer la evaluación institucional a la que se somete la universidad como la LAE.

La Ley General de Educación Superior. (2021). [LGES], artículo 10, Diario Oficial de la Federación 20 de abril de 2021. (México), menciona a la evaluación de educación superior como un proceso integral, sistemático y participativo para su mejora continua basada, entre otros aspectos, en evaluaciones diagnósticas, de programas y de gestión institucional, así como en la acreditación en los términos que se establezcan en las disposiciones derivadas de la presente Ley.

La evaluación es una manera de conseguir que la educación que se imparte en este caso la educación superior sea de calidad, documentos como la LGES nos permite tener claridad y sustento para esta investigación mediante artículos donde se aprecia el compromiso para conseguir una calidad educativa que beneficia no solamente a la institución sino también a sus actores internos y/o externos.

El artículo 1ero de esta ley comienza a hacer un énfasis en la evaluación de instituciones para la mejora continua de la educación superior en México y el artículo 23 mencionando la consolidación de los procesos evaluativos y de acreditación en la educación superior

Esta investigación proporcionara resultados contundentes que evidencian como la Universidad Pedagógica Nacional- Hidalgo contribuye a la calidad educativa a través de sus procesos de evaluación y la participación de sus distintos actores.

El documento está compuesto por cuatro capítulos en donde se plasman ideas que contribuyen al cumplimiento de los objetivos planteados.

El primer capítulo de este documento tiene la finalidad de abordar conceptos como la administración que permitirán tener una visión compleja y un primer acercamiento al campo de la administración, la gestión y su relación con la administración educativa pero además para la formación de administradores educativos.

En la conceptualización se utilizan autores como “Henry Fayol” quien fue el padre de la teoría clásica de la administración con aportes importantes destacando la importancia de la planificación, organización, dirección, coordinación y control, por otro lado, destaco también el concepto de administración del autor George R. Terry quien enfatiza más en la práctica de la administración de esta manera se tienen dos conceptos complejos de administración.

En el mismo capítulo se analiza el concepto de gestión quien se centra en la toma de decisiones y la resolución de problemas buscando así el cambio y la innovación y aunque pareciera que la administración y la gestión son similares no es así más bien se complementa, es decir, la administración busca la eficiencia mientras que la gestión la efectividad.

Es como estos dos conceptos se ven implicados en la administración educativa ya que se refiere a la gestión y organización de instituciones educativas para poder alcanzar los objetivos planteados de aprendizaje y desarrollo por ello en este mismo capítulo destaco la formación de administradores educativos quienes justamente llevan una educación que les permita adquirir habilidades como: planificación, organización, gestión de recursos, trabajo en equipo, comunicación efectiva, liderazgo, toma de decisiones, innovación y creatividad entre otras.

El segundo capítulo comprende el trayecto metodológico de la investigación y para ello lo que se ha plasmado en ese capítulo tiene que ver con la historia de la Universidad, es importante

conocer su historia porque para conocer la situación actual en la que se encuentra la institución es importante saber que ha ocurrido antes, este capítulo resalta también cómo se llegó a conformar la Licenciatura en Administración Educativa mediante su estudio de factibilidad mismo que menciona la necesidad de evaluar la licenciatura de esta manera saber si es conveniente seguirla ofertando, además resalta las problemáticas que se han encontrado y posteriormente se realiza la pregunta general a la que responderá todas las incógnitas que se han generado, por otro lado, se describe de manera detallada como se ha realizado este escrito y las técnicas aplicadas para la respuesta a las interrogantes.

El tercer capítulo está dedicado a darle respuesta a la pregunta general “¿Cómo se evalúa el programa de la Licenciatura en Administración Educativa de la UPN-Hidalgo Unidad 131 sede Pachuca” denominando así el capítulo como hallazgos donde gracias a la exhaustiva investigación se recogieron datos en cuanto a las estrategias de evaluación interna que se han realizado a la Licenciatura en Administración Educativa (LAE) recuperando entrevistas que se les realizó a personal de la institución quienes mencionan a las reuniones colegiadas como una estrategia de evaluación interna en la que cada entrevistado explica lo que se realiza y los resultados que estos arrojan para el beneficio de la licenciatura, así como las evaluaciones docentes que se les realiza, las prácticas profesionales también se integran en este capítulo como una estrategia de evaluación interna ya que permite ver las dificultades que pueden presentar el alumnado al incorporarse a áreas que tienen que ver con la práctica en su licenciatura de formación de administradores educativos y por otra parte se encuentra las estrategias de evaluación externa por las que ha transitado la licenciatura desde su apertura hasta la fecha.

El último capítulo está conformado por el análisis de la evaluación institucional a la que ha transitado la LAE tomando puntos clave como el plan de estudios con el que se forma al

administrador educativo, las condiciones institucionales, las condiciones para el estudio ya sean familiares, personales, económicas etc. Y, por último, pero no menos importantes las líneas de mejora para la evaluación institucional y entre ellas el fortalecimiento de la evaluación institucional y una cultura de evaluación.

CAPÍTULO I EL CAMPO DE LA ADMINISTRACIÓN Y LA GESTIÓN EDUCATIVA

1.1 Administración y administración educativa

En términos generales la administración es el proceso en el que se desarrollan una serie de etapas de manera cíclica como la planificación, la organización, la dirección, el control y por supuesto la evaluación para alcanzar el objetivo propuesto sin embargo existe una serie de autores que definen a la administración de la siguiente manera.

“Administrar es prever, organizar, dirigir, coordinar y controlar a través de la gerencia”.
(Henri Fayol).

Por otra parte, tenemos una definición más amplia de lo que es administración por otro autor y la define de esta manera

“La Administración es un proceso distintivo que consiste en la planeación, organización, ejecución y control, ejecutados para determinar y lograr los objetivos, mediante el uso de gente y recursos”. (George R. Terry).

Con estas dos definiciones se deduce que hablar de administración puede parecer un término demasiado complejo, sin embargo, todo el tiempo estamos administrando, en la vida cotidiana se realizan en repetidas ocasiones diversas actividades que permiten llegar a lo que se desea hacer o alcanzar, por ejemplo, en el trabajo uno de los primeros objetivos en cumplir es llegar temprano, el segundo podría ser realizar las actividades correspondientes lo cual implica una administración en este caso de tiempo desde la hora en la que despierta y planea la hora en

la que debe salir para llegar en tiempo y forma una vez llegando al trabajo la que tiene que ver con realizar las actividades encomendadas o bien las actividades pendiente, el trabajador entonces tomará la decisión de organizar de las más importantes a las menos importantes o en su defecto de las urgentes a las menos urgentes, así como este ejemplo los seres humanos alguna vez en nuestra vida hemos sido administradores solo tal vez no siempre nos damos cuenta que en repetidas ocasiones nos encontramos planeando, organizando, tomando decisiones que nos permiten llegar a nuestros objetivos.

Existe un amplio campo en la administración en donde diversos autores mencionan las diferentes definiciones, pero no solo eso sino también sus teorías de la administración y sus enfoques los cuales se pueden apreciar en la tabla 1.

Tabla 1

Énfasis	Teorías administrativas	Enfoques principales
En las tareas	Administración científica	Racionalización del trabajo en el nivel operacional
En la estructura	Teoría clásica	Organización formal Principios generales Funciones del administrador
En el pragmatismo	Teoría neoclásica	La eficiencia, la estructura y los procesos
En la estructura y la reglamentación de su funcionamiento	Teoría de la burocracia	Organización formal burocrática Racionalidad organizacional

En las organizaciones	Teoría estructuralista	Enfoque múltiple: Organización formal e informal Análisis intraorganizacional y análisis interorganizacional
En las personas	Teoría de las relaciones humanas	Organización informal Motivación, liderazgo, comunicaciones y dinámica de grupo
En las personas	Teoría del comportamiento organizacional	Estilos de administración Teoría de las decisiones Integración de los objetivos organizacionales
En las personas	Teoría del desarrollo organizacional	Cambio organizacional planeado Enfoque de sistema abierto
En el ambiente	Teoría estructuralista	Análisis intraorganizacional y análisis interorganizacional Enfoque de sistema abierto
Relación ambiente estructura de la organización	Teoría de la contingencia	Análisis ambiental (imperativo ambiental) Enfoque de sistema abierto
En la tecnología	Teoría de la contingencia	Administración de la tecnología (imperativo tecnológico)

En las relaciones humanas	Teoría Z	Participación en la toma de decisiones, comunicación, trabajo en equipo.
En la tecnología y las personas	Teoría de la calidad total	Compromiso, participación, comunicación, trabajo en equipo y planificación como elementos de la calidad total.
En las organizaciones	Teoría de sistemas	Comprender la complejidad de las organizaciones, mejorar la toma de decisiones, optimizar los recursos, facilidad a la adaptación al cambio

Cada una de estas teorías muestra que la administración se hace presente en un panorama bastante amplio y como entre teorías existen tanto similitudes como diferencias dependiendo a sus funciones, al ambiente, la tecnología, las personas y la competitividad la administración es bastante amplia y puede encontrarse siempre y cuando exista un grupo de personas que interactúen entre sí, de esta manera la administración se ha hecho presente en la educación y surge precisamente de la necesidad de comprender como se desarrollan los procesos administrativos dentro del sistema educativo

Las teorías y enfoque que se muestran en la tabla 1 dieron lugar a lo que hoy se conoce como administración educativa surge entonces a partir de las necesidades educativas del sistema educativo como organizar y eficientar los procesos que se realizan dentro de las instituciones educativas.

Según Farfán- Tigre y colaboradores (2016) menciona que la administración educativa y su aplicación datan de los años sesenta en Estados Unidos, de los años setenta en el Reino Unido y de los años ochenta en América Latina.

Además de ser una disciplina de desarrollo muy reciente por ello, tiene un bajo nivel de especificidad y de estructuración por estar en un proceso de búsqueda de identidad y ser aún una disciplina en gestación, constituye un caso interesante de relación entre teoría y práctica.

(Casassus J. 2000, como se citó en Farfán- Tigre y colaboradores 2016) la administración educativa busca aplicar los principios generales de la gestión al campo específico de la educación.

El objeto de esta nueva disciplina, es el estudio de la organización del trabajo en el campo de la educación. Por lo tanto, está determinada por el desarrollo de las teorías generales de la administración y los de la educación. Pero no se trata de una disciplina teórica. Su contenido disciplinario está determinado tanto por los contenidos de la gestión como por la cotidianidad de su práctica

(Correa, 1997 como se citó en Asención 2021) La administración educativa exige entonces, una organización moderna, dinámica, democrática y estratégica que viabilice la consecución de la misión institucional contribuyendo así, al logro de la misión regional y nacional.

Concluyendo que la administración educativa es entendida como el proceso para el alcance del logro de objetivos mediante las fases de la administración (planificación, organización, dirección, ejecución y control) de las funciones, tareas y actividades que se desarrollan dentro de instituciones educativas.

En esta misma línea Malpica (1980) menciona que la administración educativa tiene la responsabilidad de asegurar el cumplimiento de las políticas educativas.

Desde un punto de vista funcional (Malpica, 1980) redacta que esas políticas educativas tienen que ser formuladas, aprobadas, planificadas, ejecutadas y evaluadas, en un proceso integrado en cual siempre está presente la administración educativa, ejerciendo un papel muy significativo.

Y por otro lado están las que denomina como institucionales que tienen que ver principalmente con el conjunto de las estructuras organizacionales que deben asegurar la prestación de los servicios educativos a la población.

Entendiéndose así que la funcional tiene que ver con el nivel macro de la administración ya que el gobierno es quien plantea diversas políticas orientadas a la educación que deben ser desarrolladas por el gobierno y la institucional es ejemplo del nivel micro de la administración donde se ofrece servicios de educación por medio de instituciones educativas a la sociedad respondiendo a las necesidades de esta.

1.2 Gestión y gestión educativa

La gestión en términos generales se refiere a una serie de tareas para alcanzar un objetivo, controlando los recursos necesarios para alcanzar lo planteado.

(Silva 2018 como se citó en Salazar 2022) “la gestión administrativa en una empresa se refiere a un conjunto de acciones proyectadas a lograr y alcanzar objetivos de una empresa por medio de la aplicación de procesos administrativos que parten desde la planificación, organización, dirección y control”

La gestión no solo puede aplicarse en las grandes, medianas o pequeñas empresas si no también en la vida cotidiana, probablemente muy pocas veces nos percatamos que aplicamos este término, por ejemplo aplicamos la gestión del tiempo cuando vamos a trabajar, establecemos tiempos utilizando calendarios si es que tenemos una fecha para entregar alguna actividad específica, horarios para hacer entregas, listas para saber a quién tenemos que entregar o a quienes, hacemos gestión de recurso cuando en nuestras casas hacemos algún presupuesto ya sea para construir o bien para realizar las compras del supermercado, así como estos tipos de gestión aplicamos muchos más en nuestro día a día.

El campo de la gestión es bastante amplio pero interesante cuando conocemos de ella, en este documento es importante conocer la gestión, pero también la gestión educativa por ello es necesario definir que es la gestión educativa.

Díaz y delgado (2014, como se citó en Flores,2021) definen la gestión educativa como un proceso sistémico que da sentido a las acciones administrativas en el ámbito escolar, con el fin de mejorar las organizaciones, las personas que lo integran y sus propuestas o proyectos educativos, se desarrolla y ejecuta mediante planes, programas y proyectos que optimizan recursos, que generan procesos participativos en beneficio de la comunidad.

La gestión educativa brinda procesos con los cuales hay una mejor dirección de instituciones educativas siendo así la gestión educativa sería entonces un camino para la calidad educativa gracias a los objetivos de esta como el establecer planes, programas y proyectos que benefician no solamente a la comunidad estudiantil, sino también la estructura y el personal que se encuentre laborando optimizando los recursos de esta.

Tanto la administración educativa como la gestión educativa son dos procesos que no van separados más bien se complementan y es así como forman parte del buen funcionamiento

de la educación tanto en procesos como en la toma de decisiones encaminando a las instituciones educativas a la calidad educativa como fin último.

1.3 Formación de administradores educativos

Los nuevos tiempos caracterizados por los avances de la ciencia y la tecnología exigen profesionales capaces de insertarse en un mundo cada vez más competitivo; reclamo que se convierte en reto y misión de la Enseñanza Superior encargada de egresar profesionales competentes y capacitados para su desempeño profesional y social de manera ética y responsable (Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura [ONU], 1998).

Los futuros profesionales de la educación actualmente cuentan con una gran cantidad de herramientas tecnológicas que permiten fortalecer sus habilidades con las cuales pueden desarrollar nuevas formas de solucionar problemas o de innovar procesos es por ello por lo que la formación de profesionales de la educación cuente con una educación de calidad que les permita no solo fortalecer sino desarrollar constantemente el conjunto de habilidades enfocadas a la ciencia y la tecnología.

Espinoza et al, 2021, menciona que a educación del siglo XXI, tiene como propósito, enseñar a ser buenos profesionales a las nuevas generaciones; según Valera (2009), “se reconoce el proceso de formación del profesional que se desarrolla en la educación superior como un espacio de construcción de significados y sentidos entre los sujetos participantes que implica el desarrollo humano progresivo, lo que se puede explicar desde un modelo

pedagógico que reconozca este proceso como un proceso consiente, complejo, holístico, y dialectico.

En el funcionamiento del sistema educativo nacional (SEN) participa un importante conjunto de profesionales de diversas especialidades, entre ellos destacan quienes se formaron en el campo de la educación porque pueden contribuir a sus funciones sustantivas. (Comisión Nacional para la Mejora Continua de la Educación [MEJOREDU],2022).

Dentro de esos profesionales se encuentran las y los Administradores Educativos, la figura de las y los administradores como profesionales en la Administración Pública cuyo papel se identifica con la función directiva o gerencial, la formación exigible vendrá determinada precisamente por el papel que debe realizar dentro de la organización.

La formación de administradores de la educación corresponde a la necesidad de encontrar personas que ejecuten acciones referidas a los planes y programas, sean educativos o institucionales, quienes desarrollarán en la medida de sus posibilidades conocimientos y habilidades propias de sus funciones, mismas que no necesariamente son aprendidas en una institución especializada académicamente hablando, sino que son generadas como habilidades propias de los puestos. (Bonilla Maldonado, 2016).

Lo ideal es formar al administrador de una forma completa, posiblemente en los puestos de trabajo se consoliden actitudes necesarias para el ejercicio de la administración educativa, pero en función del tiempo invertido en la tarea se puede pensar que bajo los modelos internacionales de sistematización de la educación existen nuevas alternativas en la organización de metodología acordes al desarrollo de la organización (Bonilla Maldonado, 2016).

La formación de administradoras y administradores educativos ha permitido que las y los interesados desarrollen habilidades que les permitan dirigir espacios educativos de manera eficaz y eficiente además de la correcta toma de decisiones según las necesidades de las instituciones educativas, las instituciones del nivel superior han sido las encargadas de desarrollar y fortalecer en cada uno de ellas y ellos todo lo que conlleva ser un buen administrador y/o administradora educativa, por ello se considera importante una evaluación que permita no solo saber dónde se encuentran si no también mirar las áreas de oportunidad para ofrecerles una educación de calidad con la cual tengan las herramientas sólidas y necesarias para el campo laboral.

1.4 Evaluación

(Daniel L. Stufflebeam, como se citó en Vega y Rivas, 2009) define la evaluación como el “proceso de identificar, obtener y proporcionar información útil y descriptiva sobre el valor y el mérito de las metas; la planificación, la realización y el impacto de un objeto determinado, con el fin de servir de guía para la toma de decisiones; solucionar los problemas de responsabilidad y promover la comprensión de los fenómenos implicados. Así, los aspectos claves del objeto que deben valorarse incluyen sus metas, su planificación, su realización y su impacto”.

Por su parte (Casanova, 2004, como se citó en Terán y Tituaña, 2020), afirma que en la evaluación se desarrolla un conjunto de acciones dirigidas, planificadas, organizadas de una manera integral que requiere la participación de todos los actores de

la propia institución, con el objetivo de contribuir en su renovación y transformación permanente, conocer todo lo que se ha realizado y mejorado, para tomar decisiones a partir de la elaboración y ejecución de planes de fortalecimiento.

Además, (Lafourcade, 1972, citado en Lavilla, 2011) dice que la evaluación es una “Etapa del proceso educacional que tiene por fin controlar de modo sistemático en qué medida se han logrado los resultados previstos en los objetivos que se hubieran especificado con antelación”

De acuerdo con estos autores la evaluación es un proceso que tiene como finalidad emitir un juicio de valor que forma parte o puede aplicarse en la educación siendo esta la etapa en la que se puede observar los logros obtenidos con la finalidad de saber cómo están los resultados, pero además mejorar procesos que fomenten una mejora y una educación de calidad.

1.4.1 Evaluación educativa

Catalán y Pérez, citan a García Ramos (1989), quienes mencionan que de acuerdo con el contexto educativo pueden evaluarse diferentes instancias de la realidad educativa: el aprendizaje de los alumnos, la eficacia del profesor, la eficacia de un programa, la adecuación de los materiales didácticos empleados, la estructura y organización de un centro, etc.

De acuerdo con lo que exponen dichos autores la evaluación no solo es docente alumno si no va más allá, se puede evaluar una diversidad de procesos en una institución educativa.

Por ello el sentido de esta investigación es indagar sobre los procesos de evaluación a los que se ha sometido la LAE como programa educativo

Según Casanova (1998) los tipos de evaluación educativa se clasifican de acuerdo con la tabla 2

Tabla 2 Tipos de evaluación

TIPOS DE EVALUACIÓN EDUCATIVA			
Clasificación según su:			
Funcionalidad	Normotipo	Temporalización	Agentes
Sumativa: Valora los productos o procesos que se consideran concluidos, con realizaciones o consecuencias concretas y valorables. Su finalidad es determinar el valor de ese producto final, decidir si el resultado es positivo o negativo. No pretende mejorar nada con esta evaluación de forma inmediata, si no valorar definitivamente. Se aplica en un momento concreto, final, cuando es preciso tomar una decisión en algún sentido.	Normotética: dentro de la evaluación normotética podemos distinguir dos tipos de referentes externos, que nos llevan a considerar la evaluación normativa y la evaluación criterial. La evaluación normativa supone la valoración de un sujeto en función del nivel del grupo en el que se halla integrado. La evaluación por criterios propone la fijación de	Inicial: Es aquella que se aplica al comienzo de un proceso evaluador, de esta forma se detecta la situación de partida de los sujetos que posteriormente vas a seguir su formación y, por lo tanto, otros procesos de evaluación adecuados a los diversos momentos por los que pasen	Autoevaluación: se produce cuando el sujeto evalúa sus propias actuaciones. Por lo tanto, el agente de la evaluación y su objeto se identifican.

	estándares externos, bien formulados, concretos... claros para proceder evaluar un aprendizaje tomando como punto de referencia el criterio marcado y/o las fases en que este se haya podido desglosar.		
<i>Formativa:</i> Se utiliza en la valoración de procesos (de funcionamiento general, de enseñanza, de aprendizaje...) y supone, por lo tanto, la obtención rigurosa de datos a lo largo de ese mismo proceso, de modo que en todo momento se posea el conocimiento apropiado a la situación evaluada que permita tomar las decisiones necesarias de forma inmediata.	<i>Ideográfica:</i> cuando el referente evaluador son las capacidades que el alumno posee y sus posibilidades de desarrollo en función de sus circunstancias particulares, es decir, un referente absolutamente interno a la propia persona evaluada.	<i>Procesual:</i> La evaluación procesual es aquella que consiste en la valoración continua del aprendizaje del alumnado y de la enseñanza del profesor, mediante la recogida sistemática de datos, análisis de estos y toma de decisiones oportunas. Tiene lugar el propio proceso. El plazo de tiempo en el que se realizará estará marcado por los objetivos que hayamos señalado para esta evaluación.	<i>Coevaluación:</i> La coevaluación consiste en la evaluación mutua, conjunta, de una actividad o un trabajo determinado realizado entre varios

		<i>Final:</i> Es aquella que se realiza al terminar un proceso en nuestro caso, de enseñanza y aprendizaje-, aunque éste sea parcial. Una evaluación final puede estar referida al fin de un ciclo, curso o etapa educativa, pero también al término del desarrollo de una unidad didáctica o del proceso habido a lo largo de un trimestre. En definitiva, supone un momento de reflexión en torno a lo alcanzado después de un plazo establecido para llevar a cabo determinadas actividades y aprendizajes	<i>Heteroevaluación:</i> Consiste en la evaluación que realiza una persona sobre otra: su trabajo, su actuación, su rendimiento, etc.

Elaboración propia

1.4.2 Evaluación institucional

Para la Comisión Nacional de Evaluación y Acreditación Universitaria (CONEAU, 1997), la evaluación institucional constituye un instrumento que permite la transformación de las universidades, para la cual es indispensable llevar adelante un proceso constructivo, participativo, consensuado, sistemático y permanente para detectar las debilidades y fortalezas, tanto en los aspectos cualitativos como cuantitativos que incluyen los insumos, procesos, productos y el impacto que tienen que se genera en la sociedad.

Según (Pose, 2008), la evaluación institucional, se puede entender como sinónimo de medición; de juicio profesional; como el proceso de comparar datos con requerimientos específicos; como el proceso de identificar y reunir información para los organismos que toman decisiones, en tal sentido, la evaluación es el proceso integral para mejorar la calidad educativa.

De acuerdo con estas dos definiciones de lo que es la evaluación institucional queda claro que la evaluación es de suma importancia no solo un proceso más en el que hacer educativo sino más bien un proceso que permite ofrecer elementos de mejora, si bien la educación superior tiene la finalidad de crear profesionales con habilidades para responder a las necesidades del país es así como la educación superior tiene la obligación de ofrecer educación de calidad.

Tener una institución de educación Superior que ofrezca programas educativos de calidad tiene como resultado egresar profesionales eficientes y eficaces, pero para poder dar cuenta de que lo son es necesario evaluar constantemente los procesos que se realizan, detectar detalladamente todas aquellas fortalezas y debilidades de tal forma que puedan tener oportunidades de mejora que permitan cumplir una educación de calidad, misma que la Ley expone.

Los tipos de evaluación que generalmente se utilizan para evaluar la educación superior según (Hernández, 2001) son:

Autoevaluación: Pretende observar el funcionamiento y los resultados de una institución en su conjunto. El valor de sus resultados depende de los parámetros escogidos y, sobre todo, de que sea realizada sin presiones externas.

Evaluación interna: Realizada por personal de la misma institución pero que no pertenece a la misma unidad académica, ello con el objeto de comparar el desempeño de ésta con criterios internos de la propia universidad.

Evaluación externa: Para determinar la relevancia, la competitividad y la proyección social de la institución.

Cada una de estas formas de evaluación permite valorar como está la institución educativa desde distintos ejes que al reunir la información de todos ellos podrían plantearse una serie de proyectos u objetivos que permitan satisfacer las necesidades arrojadas por las evaluaciones y entonces seguir en la construcción de una educación calidad.

1.4.3 Modelos de evaluación para la calidad de la educación superior

Un modelo en términos general es un ejemplo a seguir de algo, es decir recrear algo que ya existe capturando las características esenciales más representativas.

Gago (1999) define modelo como ejemplar o forma que uno propone y sigue en la ejecución de una obra artística o en otra cosa, ejemplar para ser imitado, representación en pequeño de una cosa, copia o réplica de un original, construcción o creación que sirve para

medir, explicar e interpretar los rasgos y significados de las actividades agrupadas en las diversas disciplinas.

Por ejemplo, las personas que confeccionan ropa tienen una prenda con la que se guían para replicarla un número de veces para su confección y distribución.

Los modelos son construcciones mentales que permiten una aproximación a la realidad de un fenómeno, distinguiendo sus características para facilitar su comprensión. El término modelo, en consecuencia, tiene una amplia gama de usos en las ciencias y puede referirse a casi cualquier cosa, desde una maqueta hasta un conjunto de ideas abstractas (Achinstein, 1967).

Generalmente en la educación primaria se realizaban modelos de maquetas en las que se observaba la biodiversidad de México o el sistema solar a estas representaciones de la realidad se les denomina modelos, sin embargo, encontramos la definición de modelo en una diversidad de áreas, como en la cultura, en la ciencia, la tecnología e incluso en la educación.

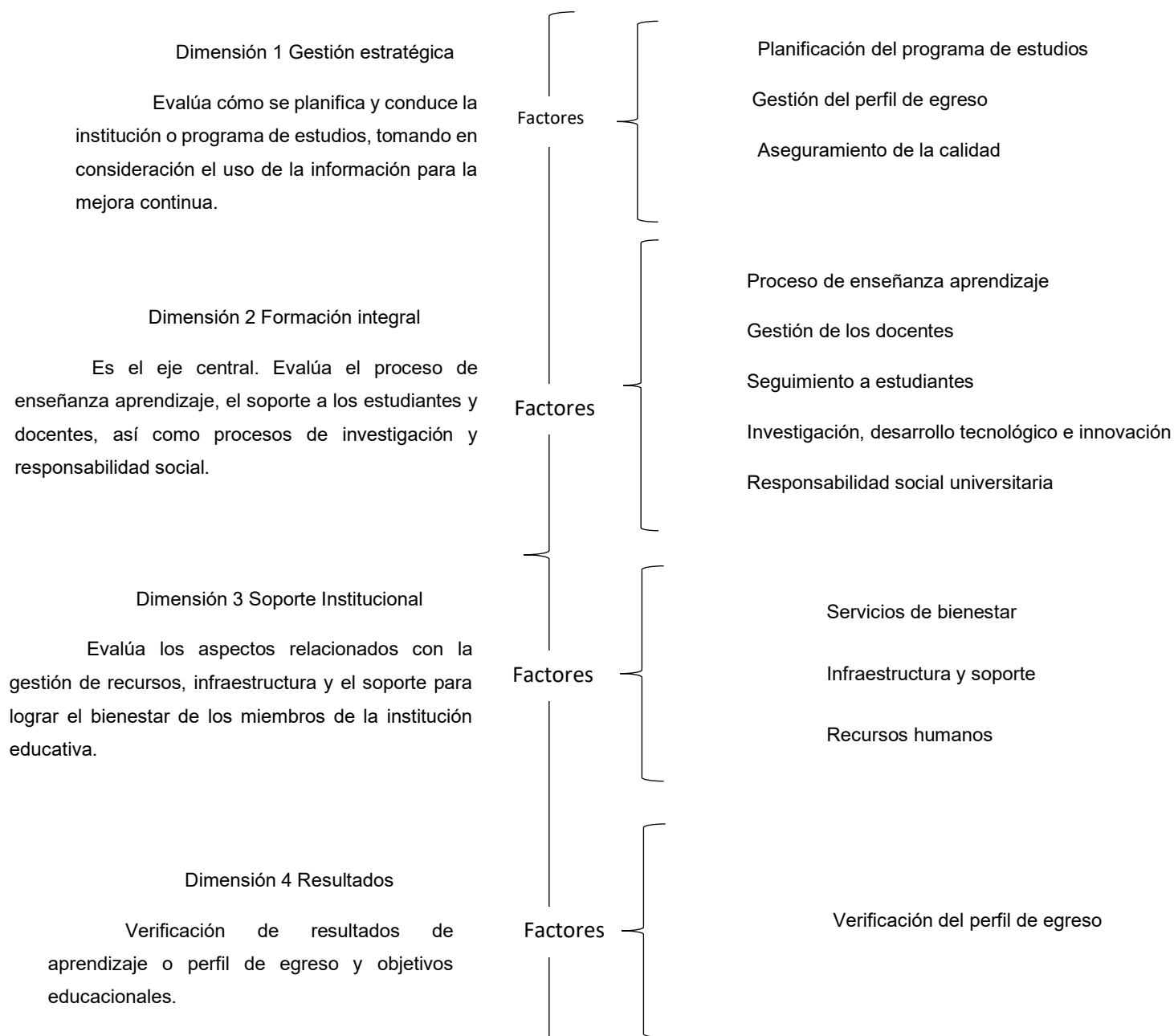
Siguiendo esta misma línea de la definición de modelo en el área de evaluación permite seguir una serie de pasos en la que se puede observar cómo se encuentra una institución de educación superior en este caso, existen una gran variedad de modelos entre ellos se encuentran los siguientes:

Modelo de acreditación

Este modelo de evaluación permite dar cuenta del alcance de la institución o de un programa educativo de acuerdo con estándares establecidos en este caso la estructura del modelo está diseñada de la siguiente manera.

La estructura de este modelo cuenta con cuatro categorías generales: formación integral, dimensión de la gestión estratégica y dimensión de soporte institucional; y de resultados.

Gráfico 1 Las dimensiones del modelo de acreditación



Elaboración propia con información de Modelo de Acreditación para Programas de Estudios de Educación Superior Universitaria 2017.

(Basart A.) menciona que la auditoria de la calidad se puede definir como un proceso de comprobación externa (check) sobre el cumplimiento de los objetivos marcados por la propia institución.

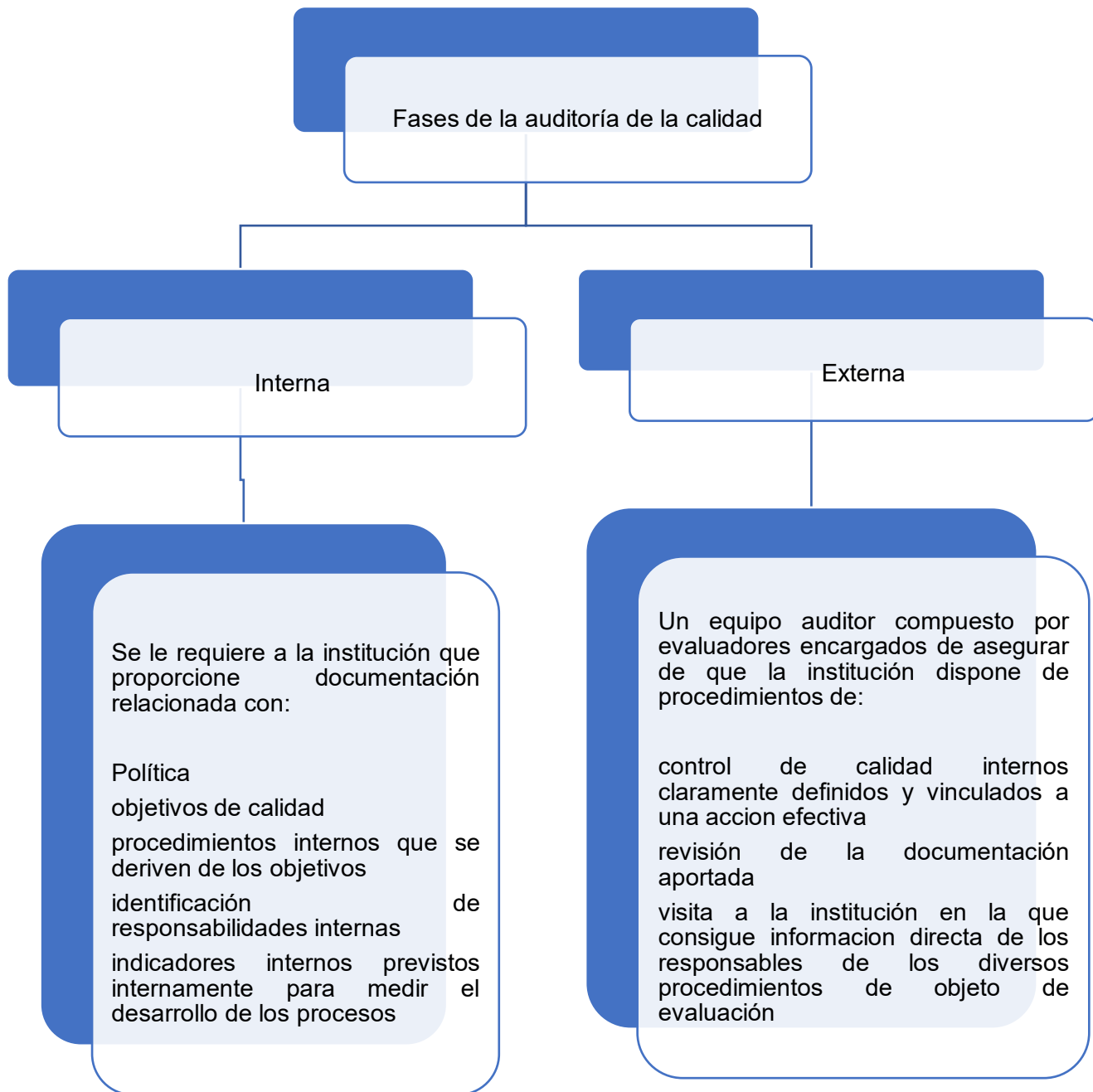
En el contexto de la educación superior focalizan el objeto de evaluación en el cumplimiento de los objetivos institucionales (explícitos o implícitos), pero también en otros elementos como las estructuras y los sistemas de funcionamiento, o la eficiencia de sus procedimientos.

Basart, A. (s.f.) plantea que “desde otros contextos como el estadounidense (con fuerte implantación del modelo de acreditación) se ha adoptado la auditoría como mecanismo que mejora la capacidad de las instituciones para asegurar de manera independiente la calidad de sus programas”.

La auditoría refuerza los sistemas de garantía de la calidad por la vía de:

- Fijar los objetivos determinados por la institución.
- Evaluar los procedimientos utilizados para asegurar la calidad de sus actividades.
- Revisar el funcionamiento y la utilidad del propio sistema de garantía de la calidad.

Gráfico 2 Fases de la auditoría



Elaboración propia obteniendo información de Basart.

Modelo de Evaluación para la Mejora

Basart, A. (s.f.) menciona que la evaluación para la mejora o evaluación orientada a la mejora de la calidad es, como modelo de evaluación, un proceso que se fundamenta en gran medida en el componente interno de la evaluación, si bien puede complementarse con la fase externa.

Según Espinoza (2007), conceptualiza la calidad como aptitud para el logro de un propósito sugiere que ésta sólo tiene significado en relación con los objetivos para los que fue creado el producto o servicio y que son valorados por el usuario (Ball, 1985; Reynolds, 1986; HMI, 1989; Crawford, 1991, citados en Harvey y Green, 1993).

1.4.4 Educación superior

Didriksson (2007) menciona a la universidad latinoamericana y caribeña se constituyó como una institución que reverbera, con su quehacer específico y con su participación, en todos los acontecimientos políticos y sociales de la época, se propuso, cuando le llegó su momento, ser el lugar de donde tenía que partir el cambio social que transformaría todas las cosas.

Según la (UNESCO, 1998), la educación superior comprende “todo tipo de estudios de formación o de formación para la investigación en el nivel postsecundario, impartidos por una universidad u otros establecimientos de la enseñanza que estén acreditados por las autoridades competentes del Estado como centros de enseñanza superior”

Es decir que la educación superior es la formación de profesionales que puedan contribuir a la respuesta de las necesidades de un país por ejemplo en materia de salud el país necesita profesionales que tengan conocimientos en ello para darle atención a una población en específico como enfermedad que llegase a presentar, en materia de educación se necesitan profesionales con capacidades para enseñar, administrar, diseñar, planear, evaluar etc.

Jiménez Nájera (2011) señala que “la educación superior en nuestro país surge en el periodo colonial (s. XVI - s. XIX) como un ‘derecho’ restringido a unos cuantos, al crearse lentamente un conjunto de instituciones como el Colegio de Santa Cruz de Tlatelolco (1536), la Real y Pontificia Universidad de México (1551) y la Real y Literaria Universidad de Guadalajara (1791) o la Academia de las Nobles Artes de San Carlos (1781), además de una serie de colegios universitarios, escuelas y seminarios de naturaleza religiosa (con una importante presencia de la Compañía de Jesús, bajo la orden de los jesuitas), las cuales configuraron el sistema educativo superior colonial (Robles, 1979; Solana et al., 1981). Dicho sistema se caracterizó por tener un origen y composición elitistas, en tanto que su edificación se debió a la voluntad de la jerarquía eclesiástica y la corona española y virreinal, sus destinatarios eran fundamentalmente los grupos dominantes minoritarios de la época 2 y se admitía en su seno exclusivamente a estudiantes del género masculino, 3 quedando excluidos dos sectores mayoritarios: los/as indígenas (que representaban el 71% de la población) y las mujeres (que muy posiblemente representaban el 50%).”

Actualmente de acuerdo con la Ley General de la Educación Superior (2021) en su Artículo 3º, la educación superior es un derecho que coadyuva al bienestar y desarrollo integral de las personas. La obligatoriedad de la educación superior corresponde al Estado conforme a lo previsto en el artículo 3o. de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, en los

Tratados Internacionales de los que el Estado Mexicano sea parte y las disposiciones de la presente Ley.

El tipo educativo superior es el que se imparte después del medio superior y está compuesto por los niveles de técnico superior universitario profesional asociado u otros equivalentes, licenciatura, especialidad, maestría y doctorado. Incluye la educación universitaria, tecnológica, normal y de formación docente.

La formación de profesionales se imparte en las distintas instituciones de Educación Superior certificadas por las autoridades correspondientes de cada estado para tener una validez oficial con la que los egresados de estas instituciones puedan integrarse al campo laboral de acuerdo con lo que decidieron estudiar y generar conocimientos y habilidades cumpliendo así el propósito del gobierno crear profesionales que cubran las necesidades del país en sus distintas ramas.

1.4.5 La evaluación de las instituciones de la educación superior

En México la evaluación comienza a lo largo de las Asambleas Nacionales, creando así una comisión para la elaboración de los que sería la Asociación Nacional de Universidades e Instituciones de Educación Superior de la República Mexicana (ANUIES) esto surge debido a las problemáticas que se iban detectando en cada asamblea que se realizaba y para el 25 de marzo de 1950 formalmente se crea la asociación.

Los primeros ejercicios en materia de evaluación de la educación superior en México, se realizaron en la década de 1970 y fueron impulsados por diversas políticas y programas del Gobierno Federal a través de la Secretaría de Educación Pública (SEP), así como por iniciativas

de la Asociación Nacional de Universidades e Instituciones de Educación Superior (ANUIES). (Rubio Oca, 2007, p. 36).

En 1978 la Asociación Nacional de Universidades e Instituciones de Educación Superior de la República Mexicana ANUIES había puesto en la mesa una propuesta: la creación del Sistema Nacional de Planeación Permanente (Sinppes) en 1979 dicho sistema tenía la finalidad de estar al pendiente de las planeaciones que realizaban las instituciones de educación superior.

De acuerdo con el Plan de Desarrollo Nacional de 1989-1994 y su relación con el programa “*MODERNIZACIÓN EDUCATIVA*” en el apartado de educación de la segunda sección se estipula una de las primeras acciones para mejorar la educación y que esta sea de calidad, fortalecer los procesos de planeación, programación y evaluación institucional y regional.

El programa de modernización educativa hacía referencia a un cambio en la educación donde se buscaba adaptar al sistema educativo a las nuevas necesidades a las que se enfrentaba pues vivimos en una sociedad cambiante con nuevas necesidades en este caso educativas, ese programa buscaba en primer lugar la descentralización del sistema educativo, es decir, que las responsabilidades y toma de decisiones recayeran en los estados, la federación seguía conservando la normatividad.

Por otro lado, el programa buscaba la formación y profesionalización de las maestras y los maestros para mejorar la calidad educativa y el acceso a la educación.

En el Programa para la Modernización de la Educación Superior (1989-1994), el gobierno federal planteó explícitamente el objetivo de realizar evaluaciones internas y externas a las IES

públicas y, en este marco, la Coordinación para la Planeación de la Educación Superior (CONPES) conformó una Comisión Nacional de Evaluación (CONAEVA) en 1989, cuyo objetivo explícito era desarrollar un Sistema Nacional de Evaluación de la Educación Superior (Ordorika, 2014).

La meta era clara evaluar a las instituciones de educación superior de manera interna y externa mediante una comisión que pudiera medir la calidad educativa quien sería el punto de partida para la calidad educativa de los siguientes años.

Una de las principales instancias encargada de evaluar a las Instituciones Educativas Superiores fue la Comisión Nacional para la Evaluación de la Educación Superior (CONAEVA).

Fue en 1989 cuando la Coordinación Nacional para la Planeación de la Educación Superior (CONAPES) era la encargada de observar la buena planeación y programación de las instituciones de educación superior crea entonces lo que es CONAEVA con la finalidad de evaluar la creación y operación del Sistema Nacional de Evaluación.

Dicha comisión sería la encargada de las siguientes acciones:

- La evaluación que llevarían a cabo las instituciones (autoevaluación).
- La evaluación del sistema y los subsistemas a cargo de especialistas e instancias.
- La evaluación interinstitucional de programas académicos y funciones de las instituciones mediante el mecanismo de evaluación de pares calificados de la comunidad académica.

Las categorías de análisis que presentaba CONAEVA eran las siguientes:

- Docencia
- Investigación
- Difusión y extensión
- Normatividad y gobierno
- Organización
- Planeación y evaluación
- Financiamiento
- Relación universidad- sociedad
- Política educativa

Gracias a la CONAEVA la evaluación dejó de ser un proceso aislado y más bien se convirtió en el punto de partida para la planificación y la mejora continua de la educación gracias a los estándares establecidos quien permitieron identificar donde se encontraba la educación superior y así buscar las oportunidades de mejora.

La CONAEVA planteo acciones que permitieron tener una visión amplia acerca del funcionamiento de una institución de educación superior y el cambio de gobierno no fue impedimento para continuar con estos procesos de evaluación.

Una vez que Ernesto Zedillo tomo la presidencia le dio continuidad a lo que Salinas había propuesto para la modernización de la educación.

El programa de desarrollo educativo 1995-2000 en el apartado “EDUCACIÓN MEDIA SUPERIOR Y SUPERIOR” hace mención del impacto que ha tenido la educación superior ya que ha generado grandes generaciones de profesionales siendo así en el mismo documento expresa que : la estrategia es ampliar, diversificar y consolidar el Sistema Nacional de Evaluación de la Educación Media Superior y Superior, para valorar el desempeño del personal académico,

los programas, las instituciones y el subsistema de educación media superior y superior en su conjunto.

Fue así como la evaluación tomo un papel importante hasta la fecha convirtiéndose en un instrumento fundamental para la educación en la que esta emergente a cambios pero que a su vez este instrumento nos permite no solo garantizar la calidad educativa si no optimizar y fortalecer los programas educativos, la formación de docentes para el buen funcionamiento cumpliendo con cada estándar educativo.

Otra de las reformas educativas que buscaba el mejoramiento de la educación superior era profesionalizar al docente, es decir que tuviera una formación continua de formación, actualización y perfeccionamiento convirtiéndose así en docentes de calidad es entonces como surge el Programa para el Mejoramiento del Profesorado (PROMEP).

(Huerta, 2013) expresa que el PROMEP representa el instrumento más eficaz que el gobierno diseñó en este periodo para transformar directa y radicalmente los aspectos más concretos de la ES y, sobre todo, para dirigir y controlar esos cambios. Aunado a lo anterior, con este programa y los vínculos que se establecen con los CIEES y el FOMES, se logra fortalecer la política de evaluación y se avanza sustancialmente en la conformación de una cultura de la acreditación y la certificación

CIEES

Los CIEES son un organismo establecido en 1991 para promover el mejoramiento de los programas y de instituciones de educación superior; creado en acuerdo de la Secretaría de Educación Pública (SEP) y la Asociación Nacional de Universidades e Instituciones de Educación

Superior (ANUIES) como un programa, en un primer momento, dependiente y alojado en la propia ANUIES.

En 1991, la Coordinación Nacional para la Planeación de la Educación Superior (CONPES) propuso la creación de los CIEES como un programa no gubernamental, al cual se le asignaron labores de evaluación diagnóstica de los programas educativos y de las funciones institucionales, la acreditación de los programas y de las unidades académicas, la dictaminación de proyectos, así como la asesoría a las IES.¹

Actualmente los CIEES tienen como propósito propiciar en las IES el cumplimiento de los fines señalados en el artículo 9 de la LGES. En el marco del SEAES y en la búsqueda de la excelencia educativa fortalecen el vínculo de acompañamiento para los programas y las instituciones de educación superior.

Modelo de evaluación CIIES

El modelo de evaluación de los CIEES establece los principios y las bases teóricas sobre los cuales se basan los aspectos clave que se deben tener en cuenta al realizar la evaluación como son, principalmente, el fundamento y diseño del programa, la estrategia y la gestión de la formación y sus resultados, así como los criterios de medición de los desempeños y cumplimientos de los fines de la educación superior contemplados en la LGES.

El modelo de los CIEES proporciona una estructura para comprender y abordar el objeto de evaluación. En el caso de la Evaluación Institucional se refiere a las funciones sustantivas de

¹ Obtenido del Marco General de Evaluación de los Comités Interinstitucionales para la Evaluación de la Educación Superior versión 2024

una IES, de acuerdo con el subsistema de educación superior al que pertenece y, en el caso de los programas, a los ejes y las categorías para su análisis y evaluación²

En el sexenio de Vicente Fox se crea el Consejo para la Acreditación de la Educación Superior, A. C. (COPAES), fundado en octubre de 2000, siendo en ese periodo la única instancia validada por la Secretaría de Educación Pública para conferir un reconocimiento oficial a los organismos acreditadores de los programas académicos de educación superior en México.

El COPAES es una asociación civil cuya misión es contribuir al aseguramiento de la calidad de los programas académicos de nivel superior que ofrecen las instituciones públicas y particulares de México, mediante el reconocimiento formal de organismos acreditadores de programas académicos que demuestren la idoneidad, calidad y confiabilidad de sus procesos y resultados, y que desarrollen sus funciones con base en los Lineamientos para el Reconocimiento y el Marco General para los Procesos de Acreditación de Programas Académicos, establecidos por el mismo Consejo.

El Consejo tiene el objetivo general de fungir como una instancia reconocida por el Gobierno Federal para conferir reconocimiento formal a organizaciones cuyo fin sea acreditar programas académicos de educación superior que se ofrezcan en instituciones públicas y particulares.³

((CIEES), 2008) menciona que el Programa Fondo de Modernización para la Educación Superior (FOMES) creado por iniciativa presidencial en el año 1990, operó a partir del 2001, con

² Obtenido del Marco General de Evaluación de los Comités Interinstitucionales para la Evaluación de la Educación Superior versión 2024

³ Obtenido del Manual de Procedimientos para el Reconocimiento de Organismos Acreditadores de Programas Académicos de Nivel Superior pág. 8 y 9.

base en una estrategia de planeación que permitió integrar la aplicación de diversos fondos que operaban de manera desarticulada. Así, los recursos del FOMES han convergido junto con el Programa Fondo de Inversión de Universidades Públicas Estatales con Evaluación de la ANUIES (FIUPEA) y con el Programa del Mejoramiento del Profesorado (PROMEP), a través de la operación del Programa Integral de Fortalecimiento Institucional (PIFI).

(Huerta, 2013) menciona que en el primer año de gobierno de Enrique Peña Nieto en su primer informe de gobierno se advierte que se buscará “Reformar el esquema de evaluación y certificación de la calidad de los planes y programas educativos en educación media superior y superior” (PEF, 2013).

La llegada del Sistema de Evaluación y Acreditación de la Educación Superior (SEAES) en México se creó a partir de la promulgación de la Ley General de Educación Superior (LGES) aprobada en abril de 2021. Por disposición de la misma Ley, su diseño quedó a cargo del Consejo Nacional para la Coordinación de la educación Superior (CONACES), que, auxiliado por un comité, llevó a cabo una extensa consulta pública a diversos actores de la educación superior.

Con base en los resultados de este proceso se formuló un primer diseño del SEAES que se aprobó en diciembre de 2021. Un año después, en diciembre de 2022, el CONACES aprobó la Política Nacional de Evaluación y Acreditación de la Educación Superior (PNEAES), después de un amplio proceso de sensibilización y diálogo con numerosas instituciones de educación superior (IES) y Comisiones Estatales para la Planeación de la Educación Superior (COEPES) en las entidades federativas, así como con diversas entidades evaluadoras.

En este proceso se contó con el apoyo de la Comisión para Instrumentar la Conformación y Funcionamiento del SEAES formada por el CONACES, así como del Comité Asesor de la Coordinación Ejecutiva del SEAES (CONACES, 2023).

El SEAES entonces es el conjunto orgánico y articulado de autoridades, de instituciones y organizaciones educativas y de instancias para la evaluación y acreditación, así como de mecanismos e instrumentos de evaluación del tipo de educación superior y tiene por objeto diseñar, proponer y articular, estrategias y acciones en materia de evaluación y acreditación del Sistema Nacional de Educación Superior (SNES) para contribuir a su mejora continua.

Que tiene por objetivos:

Desarrollar procesos integrales, sistemáticos y participativos de evaluación de carácter interno y externo, de los procesos y resultados de sus funciones sustantivas y de gestión, incluidas las condiciones de operación de los programas académicos, para la mejora continua de la educación y el máximo logro del aprendizaje de las y los estudiantes.

Establecer criterios, ámbitos y procesos de evaluación y acreditación integrales, pertinentes, éticos, transparentes, contextualizados al subsistema, tipo de institución y prioridades de su entorno, con rigor académico, técnico y metodológico (Lineamientos SEAES, 2023, p. 5).

Las instancias evaluadoras han permitido construir una serie de indicadores que permita analizar el tipo de educación que se ofrece e identificar las necesidades de cada instancia educativa y entonces proponer soluciones para su mejora.

La evolución que cada instancia ha desarrollado ha permitido que la educación se fortalezca debido a cada estándar que se ha propuesto, pero además que estas han influido en las decisiones que han tomado no solo las instancias evaluadoras si no también las instancias educativas que han sido evaluada y que pudiesen ser observables en la toma de decisiones que han realizado elevando así la calidad educativa.

CAPÍTULO II ANÁLISIS DEL CONTEXTO INSTITUCIONAL

2.1 Contexto institucional de la UPN-Hidalgo

El capítulo parte desde la descripción de un contexto socio histórico que nos permite comprender el surgimiento de la Universidad Pedagógica Nacional (UPN), con base en su Decreto de Creación de agosto 1978, la universidad tiene la finalidad de prestar, desarrollar y orientar los servicios educativos de tipo superior, encaminados a la formación de profesionales de la educación de acuerdo con las necesidades del país (Universidad Pedagógica Nacional–Hidalgo, 2018).

Conforme al Artículo 3º del Decreto se establecen las funciones para el logro de su misión con equilibrio y armonía: Docencia de tipo superior; Investigación científica en materia educativa y disciplinas afines; y Difusión de conocimientos relacionados con la educación y la cultura en general. (UPN-H, 2018)-

Es así como la Universidad Pedagógica Nacional-Hidalgo (UPN-Hidalgo) contempló una reconstrucción académica para insertarse en la dinámica y prospectiva de la Secretaría de Educación Pública de Hidalgo.

Actualmente la universidad ofrece sus servicios a través de una Sede General en Pachuca, quien inició sus funciones el 16 de octubre de 1979 y seis sedes regionales en Ixmiquilpan (1985), Huejutla de Reyes (1990), Tulancingo de Bravo (1990), Tula de Allende (1997), Tenango de Doria (1998) y Jacala de Ledezma (2012) su normatividad académica y administrativa el Decreto de Creación de la UPN, que la regula en los diferentes aspectos de su

vida institucional, en relación con la responsabilidad y dirección del Gobierno del Estado, a través de la Secretaría de Educación en la entidad, anteriormente con la Subsecretaría de Educación Básica y Normal (UPN-H, 2018).

La UPN-Hidalgo se fortaleció como una institución de educación superior, en el marco de la creación del Sistema de Educación Superior del Estado de Hidalgo (SESE-H) el sistema reconoció a la universidad como parte de las instituciones que lo integran sin embargo surge un cambio el 19 de diciembre del 2011 donde Periódico Oficial del Estado de Hidalgo publica el Reglamento Interior de la secretaria de Educación Pública de Hidalgo. Con este cambio la UPN-H ya no se encontraba dentro de la Dirección General de Formación y Superación Docente por lo que paso a depender de la Subsecretaria de Educación Media Superior y Superior esta reubicación administrativa permitió que la UPN-H tuviera un papel más fuerte en la formación académica de los futuros profesionales de la educación, respondiendo así ante los retos, desafíos y necesidades de los años consecuentes.

La Universidad Pedagógica Nacional-Hidalgo (2018) se rige por la siguiente normatividad;

1. Artículo Tercero de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos.
2. Ley General de Educación.
3. Ley de Educación para el estado de Hidalgo.
4. Acuerdo Nacional para la Modernización de la Educación Básica y Normal.
5. Ley Federal de Trabajo.

6. Reglamento Interior de la Secretaría de Educación Pública.
7. Reglamento de las Condiciones Generales de Trabajo del Personal de la Secretaría de Educación Pública.
8. Decreto de Creación de la Universidad Pedagógica Nacional.
9. Reglamento Interior de Trabajo del Personal Académico de la Universidad Pedagógica Nacional.
10. Reglamento interior de Trabajo del Personal no Docente de la Universidad Pedagógica Nacional.
11. Acta con la que se concluye la transferencia de los servicios educativos en el estado de Hidalgo de conformidad con el acuerdo nacional para la Modernización de la Educación Básica.
12. Acuerdo de creación del Instituto Hidalguense de Educación Básica y Normal.
13. Ley para la Coordinación de la Educación Superior.
14. Ley General del Servicio Profesional Docente.
15. Ley del Instituto Nacional de Evaluación para la Educación
16. Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información.
17. Reglamento de la Ley del Servicio Profesional de carrera en la Administración Pública Federal.
18. Acuerdo de creación del Sistema de Educación Superior del Estado de Hidalgo.
19. Reglamento General de estudios de Posgrado.

20. Reglamento General para la Titulación Profesional de Licenciatura de la Universidad Pedagógica Nacional.

21. Reglamento Vigente de Estudios de Licenciaturas de la Universidad Pedagógica Nacional.

22. Reglamento para el Otorgamiento del estímulo al Desempeño Docente en la Unidades UPN.

23. Reglamento para el Otorgamiento del año sabático en la Unidades UPN.

24. Reglamento para la prestación del Servicio social en la UPN.

25. Reglas de Operación del Programa Nacional de Becas Manual de Organización UPN-Hidalgo.

26. Acuerdo Número 31 que reglamenta la organización y funcionamiento de la Comisión Académica Dictaminadora de la Universidad Pedagógica Nacional.

27. Lineamientos para la reglamentación y operación de las becas-comisión en la UPN.

28. Reglamento Interior de la Secretaría de Educación Pública de Hidalgo.

2.2 Misión y visión

La filosofía institucional es un conjunto de principios y valores que le permiten a la institución una identidad, es decir, saber quién es, pero además a donde quiere llegar de este modo la UPNH hace presente su misión y visión.

MISIÓN

La Universidad Pedagógica Nacional-Hidalgo tiene como misión la formación de profesionales de la educación que contribuyan con sus capacidades a la atención de los problemas educativos de la entidad en todos sus niveles y modalidades educativas, en el contexto de la sociedad del conocimiento, a partir del desarrollo de sus tres funciones sustantivas: docencia, investigación y difusión y extensión universitaria, prevaleciendo el factor de la diversidad, inclusión, equidad e igualdad (UPN-H, 2018).

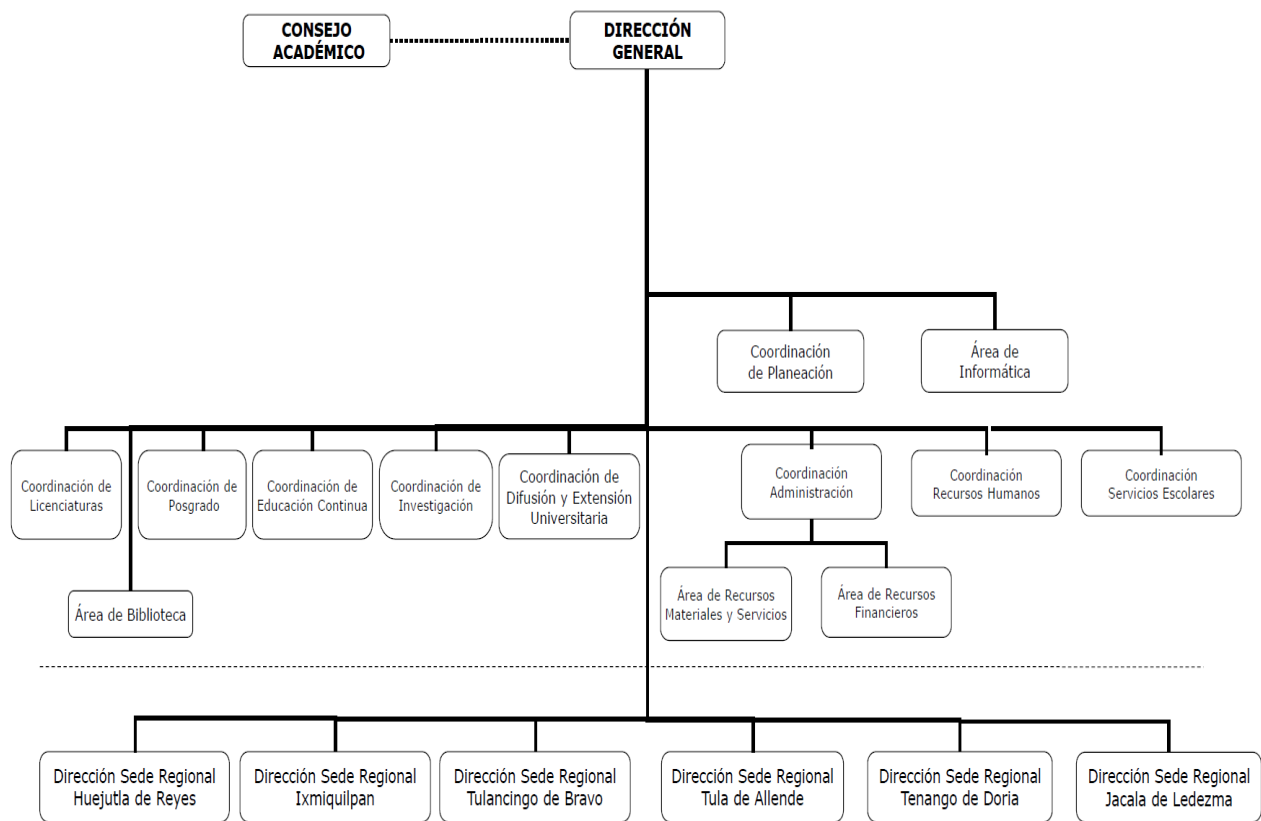
VISIÓN

La Universidad Pedagógica Nacional-Hidalgo, se consolida como una institución pública de educación superior, cumple con su compromiso de preparar profesionales de la educación que hacen frente con responsabilidad, eficacia equidad, igualdad y profesionalismo a las demandas educativas del país y de la entidad. Para ello, desarrolla funciones de docencia de nivel superior, investigación científica y difusión de conocimientos relacionados con la educación y cultura en lo general; formando profesionales para un trabajo interdisciplinario, colectivo y reflexivo con capacidades para analizar los procesos educativos nacionales, estatales y locales (UPN-H, 2018).

2.3 Estructura orgánica

La estructura orgánica es el orden sistemático de las unidades que integran la institución, conforme a criterios de jerarquía y ramificación, ordenados y codificados de tal forma que sea posible visualizar los niveles y sus relaciones de dependencia. (Organización Institucional - Universidad Autónoma del Estado de Morelos, s. f.)

De esta manera la UPN-Hidalgo Unidad 131 se conforma de la siguiente estructura orgánica; considerando que en la sede general Pachuca se encuentran todas las coordinaciones estatales académicas y administrativas.



2.4 Funcionamiento

La UPN-H tiene la finalidad de cumplir con una serie de funciones específicas que permiten la pertinencia social y académica abarcando diferentes ámbitos que permiten consolidar un espacio de formación, investigación y servicio a la sociedad en este capítulo se desarrollan las siguientes:

2.4.1 Dirección general

La dirección tiene como responsabilidad dirigir la organización y funcionamiento académico, técnico y administrativo de la Universidad Pedagógica Nacional-Hidalgo con base en las disposiciones normativas aplicables, así como diseñar y aplicar las políticas generales necesarias para su desarrollo integral y responder con ello a las demandas del Sistema de Educativo Estatal y Nacional.

2.4.2 Consejo académico general

El consejo académico es un órgano de carácter colegiado, que tiene la facultad de proponer y dictaminar normas, políticas, planes, programas, así como el soporte presupuestal, para el desarrollo institucional e integral del desarrollo académico e integral de la Universidad Pedagógica Nacional-Hidalgo. Mantiene una relación horizontal con el director general y relación funcional con las Coordinaciones, Direcciones de Sede Regional y otras instancias de la estructura de la Universidad y de la SEPH en general.

2.4.3 Coordinación de planeación y evaluación

La coordinación de planeación y evaluación es órgano técnico-académico que administra, genera, analiza y direcciona información, con criterios de calidad; construyendo conocimiento institucional para facilitar procesos de cambio y orientar la toma de decisiones con el fin de optimizar los recursos y contribuir al logro de los propósitos de la institución.

En la UPN-Hidalgo, se concibe a la Planeación y Evaluación como procesos permanentes, participativos y colegiados, que requieren una conducción con perspectiva a largo plazo para cumplir con su misión y funciones sustantivas, asegurando el manejo racional y eficiente de los recursos, e informando sistemáticamente a la comunidad universitaria y a la sociedad sobre su desempeño.

La Coordinación es la encargada de desarrollar actividades relacionadas con la definición de objetivos, metas, métodos, tareas, tiempos, estándares (formas en cómo debe darse el proceso), instrumentos e indicadores; es una instancia de apoyo a la Dirección General para obtener una visión futurista de hacia dónde va la institución y de esta manera desarrollar planes, programas y proyectos, permitiendo a la institución definir su rumbo, a través de la integración de esfuerzos y compromisos asumidos individual y colectivamente, así como identificar y evaluar opciones de desarrollo con base en los recursos con los que prevé contar.

2.4.4 Coordinación de licenciaturas

Es el órgano académico responsable de supervisar y coordinar las acciones de planeación, operación, vinculación, difusión y evaluación de los programas de licenciatura, así como apoyar y asesorar a los docentes y alumnos para su mejor funcionamiento y relación con la sociedad en general.

La Coordinación promueve el trabajo colegiado con los Coordinadores de Programa de Licenciatura y los responsables de cada una de las Sedes Regionales a fin de elaborar conjuntamente los programas y proyectos de fortalecimiento a la docencia y a la formación de estudiantes, así como el mejoramiento de servicios administrativos. Una tarea fundamental de la Coordinación es valorar la pertinencia de la promoción de nuevas Licenciaturas con base en estudios de factibilidad y acordes con el proyecto académico de la UPN, así como el seguimiento y evaluación de la Licenciaturas existentes.

La Coordinación de Licenciaturas tiene como objetivo dirigir, organizar y evaluar el desarrollo de las licenciaturas garantizando así una formación de profesionales de calidad respondiendo a la misión y a las necesidades en donde la universidad ofrece sus servicios.

2.5 Oferta educativa

La UPN- Hidalgo tiene una oferta educativa de 11 programas académicos (7 de licenciatura y 4 de posgrados) en las diferentes sedes que la integran.

El programa de Licenciaturas oferta 7 licenciatura s que son las siguientes:

- Licenciatura en Intervención Educativa (LIE): modalidad escolarizada en 8 semestres (4 años).
- Licenciatura en Administración Educativa (LAE): modalidad escolarizada en 8 semestres (4 años).
- Licenciatura en Educación e Innovación Pedagógica (LEIP): modalidad virtual e 16 módulos trimestrales (4 años).

Licenciaturas de nivelación (LINI): dirigidas a los Profesores en Servicio. La modalidad es virtual en periodos cuatrimestrales. Duración mínima de 2 años y máxima de 2 años y medio. Contempla 4 licenciaturas que responden a cada uno de los niveles educativos en los que se intervendrá.

- Licenciatura en Educación Inicial y Preescolar
- Licenciatura en Educación Primaria
- Licenciatura en Educación Secundaria
- Licenciatura en Educación Media Superior

El programa de posgrado ofrece tres programas de Maestría que contribuyen a la formación y superación profesional del magisterio de los distintos niveles educativos en la entidad. La Maestría en Educación con Campo Práctica Educativa (MECPE), la Maestría en Educación Línea Recuperación Análisis de la Práctica Docente (MELRAPD), la Maestría en Intervención e Innovación para el Desarrollo (MIIDE) Y EL Doctorado en Investigación e Innovación Educativa (DIIE).

En el presente documento delimita a analizar, describir y reflexionar sobre la Licenciatura en Administración educativa en la UNP-Hidalgo en la sede Pachuca.

2.6 La LAE en UPN-Hidalgo

En el presente documento delimita a analizar, describir y reflexionar sobre la Licenciatura en Administración educativa en la UNP-Hidalgo en la sede Pachuca, considerando únicamente a la comunidad estudiantil, docente y administrativa vinculada a la licenciatura antes mencionada.

La Licenciatura en Administración Educativa en la UPN-Hidalgo surge mediante un estudio de factibilidad el 21 de febrero del 2017 donde plantea en sentido de la universidad formar profesionales de la educación que respondan a las necesidades no solo de manera nacional si no internacional, en ese entonces la dinámica requería:

Una transformación institucional potenciando las funciones sustantivas de docencia, investigación y difusión y extensión universitaria, mismas que permiten responder a la demanda de una formación de profesionales de la educación de alto nivel y enfrentar con calidad los requerimientos educativos de la sociedad, a fin de subsanar las carencias, desigualdades e inequidades que se presentan en el ámbito educativo (UPN-H,2017).

Anteriormente y hasta la fecha la educación en México ha presentado múltiples problemáticas en relación a la gestión de los centros educativos, una desigualdad para el acceso a una educación de calidad, cambios constantes de políticas educativas y la falta de formación de profesionales de la educación especializados en dirigir, coordinar y administrar instituciones educativas.

En este contexto la UPN-Hidalgo considero importante construir una nueva visión de desarrollo institucional con el propósito de abrir nuevas licenciaturas que cubrieran las necesidades educativas que se presentaban, esta visión no era aislada más bien tenía una vinculación con políticas nacionales y estatales como el Plan Nacional de Desarrollo, el Programa

Sectorial de Educación 2013-2018, el Plan Estatal de Desarrollo 2017-2022 y el Programa Sectorial de Educación Pública en la entidad, de la misma forma la UPN- Hidalgo buscaba que el proyecto académico a desarrollar se sustentara bajo los lineamientos del ANUIES garantizando su crecimiento institucional.

El estudio de factibilidad presenta la Licenciatura en Administración Educativa ya que gracias a la experiencia acumulada desde la creación de la UPN-Hidalgo, permite realizar un reconocimiento de su situación actual, recuperando la propia historia que ha construido, para dar cuenta de cuenta con condiciones institucionales para el desarrollo de estos programas de licenciatura. De igual manera, se han generado estrategias para un ejercicio académico con calidad en cada una de las funciones sustantivas y los servicios educativos que se ofrecen. (UPN-H, 2017)

La UPN- Hidalgo está situada en un espacio estratégico cercano a la Secretaría de Educación Pública de Hidalgo (SEPH) y sus áreas correspondientes lo que permite que los alumnos conozcan la estructura y funcionamiento desde una perspectiva académica y profesional como administradores educativos, profesionales que se encuentran en formación para la administración y gestión de instituciones educativas de manera eficiente y eficaz.

El estudio de factibilidad reflejó un total de 291 alumnos de bachillerato de quinto y sexto semestre de las diferentes instituciones tanto públicas como privadas en las diferentes regiones de Hidalgo con la finalidad de obtener información acerca del interés profesional que tenían por la licenciatura.

Una vez concluido el estudio de factibilidad para la apertura de una serie de licenciaturas y específicamente la Licenciatura en Administración Educativa en la UPN-Hidalgo Unidad 131

Sede Pachuca se aprobó su operación el 02 de agosto del 2017 por el Rector de la Casa de Estudios Ajusco en Seguimiento a los Acuerdos SO.126.05 Y SO.126.04 tomados por el Consejo Académico de Ajusco en su 126 Sesión Ordinaria siendo una licenciatura de manera presencial, este fue un gran acontecimiento para la universidad fortaleciendo así su oferta educativa y respondiendo a las necesidades de la entidad.

Plan de estudios de la LAE

Actualmente la Licenciatura en Administración Educativa cuenta con un plan de estudios del año 2009 en el que plantea lo siguiente y que ha dado pie para formar una serie de licenciados en Administración Educativa desde el año 2017 hasta la fecha.

La Licenciatura en Administración Educativa tiene como objetivo formar profesionales de la educación en la Administración y Gestión con una perspectiva multidisciplinaria basada en el análisis de diversos enfoques, modelos y teorías, que les habilite en la selección, análisis y aplicación de principios, métodos y técnicas para la intervención en instituciones, organizaciones e instancias del Sistema Educativo Nacional.

El profesional de la educación en el campo de la administración y la gestión educativa egresado de la UPN será capaz de:

- Comprender el proceso histórico que configura al Sistema Educativo Nacional; los factores económicos, sociales, políticos y culturales tanto nacionales como mundiales que han afectado su desarrollo en distintas etapas, así como las repercusiones del desarrollo científico-tecnológico en el funcionamiento de las organizaciones e instituciones que lo conforman, incluidas las prácticas concretas de los actores educativos que en ellas

participan, reconociendo la existencia de graves carencias educativas en los sectores sociales desfavorecidos.

- Identificar el contexto, las condiciones y los factores que han dado pie al diseño, implementación, seguimiento y evaluación de las políticas educativas y los programas emergentes creados para resolver problemas persistentes en instancias e instituciones educativas concretas.
- Realizar diagnósticos sobre problemas concretos de administración y gestión del sistema educativo con base en un conocimiento multidisciplinario, una perspectiva humanista y considerando el carácter público y laico de la educación.
- Diseñar y proponer estrategias encaminadas a la solución de problemas o la atención de necesidades educativas.
- Participar en la implementación de políticas educativas, así como en el seguimiento y evaluación del impacto, los procesos y los resultados de programas y proyectos educativos.
- Trabajar en forma colegiada con otros profesionales y propiciar el trabajo en equipo al interior de las organizaciones educativas para gestionar y administrar programas, estrategias y/o acciones educativas mediante el empleo de los recursos tecnológicos.

Apoyar y orientar a los tomadores de decisiones desde el ámbito de la administración y gestión, acerca de las opciones más adecuadas para mejorar los procesos y resultados educativos (UPN-H, 2010).

El plan 2009 ofrece un instrumento que permite ver de manera amplia los contenidos que se abordaran durante todo el proceso que conlleva ser Administrador educativo.

El proceso se realizó por tres fases:

Fase inicial

El alumno comprenderá el proceso de constitución de nuestro Sistema Educativo Nacional a partir de diferentes momentos históricos, políticos y sociales que lo han configurado. Del mismo modo analizará los diferentes factores que han dado origen a las instituciones y organizaciones educativas del sen y reflexionará sobre la importancia que tiene la Administración y Gestión Educativa en la concreción de la política, programas y proyectos al interior de las organizaciones e instituciones del sen. Finalmente, analizará diversas posiciones filosóficas y pedagógicas (Plan de Estudios UPN, 2009, p. 43).

El objetivo de esta línea inicial es que el alumno recupere la historia, un análisis institucional y una reflexión histórica comprendiendo el contexto de la educación en México para comprender el presente es necesario viajar al pasado.

Fase de profundización

El alumno analizará los aspectos centrales para realizar diagnósticos sobre problemas educativos del sen; así mismo identificará los elementos necesarios para diseñar estrategias tendientes a resolver problemas educativos y/o satisfacer necesidades educativas en la población.

En este contexto, también comprenderá la importancia que tiene la implementación, seguimiento y evaluación de impacto, resultados y procesos de la política, programas y proyectos educativos (Plan de Estudios UPN, 2009, p. 44).

El enfoque de profundización tiene un enfoque práctico y aplicado donde el alumno cuenta con las herramientas necesarias para analizar problemas concretos del Sistema Educativo

Nacional (SEN) proponiendo soluciones o estrategias para la mejora de la educación, pero además que sean capaces de intervenir ante ciertas situaciones.

Fase de integración

El alumno se involucrará en procesos de desarrollo, seguimiento y evaluación de impacto, resultados y procesos de la política, programas y proyectos educativos para proponer y orientar los cambios, adecuaciones o nuevos cursos de acción a seguir; todo ello, a partir de generar procesos para el trabajo colegiado en las instituciones y organizaciones educativas desde un enfoque humanista, público y laico con el reconocimiento de la diversidad en el marco de principios democráticos para lograr consensos en la toma de decisiones educativas (Plan de Estudios UPN, 2009, p. 44).

En esta fase el alumno solo analiza y aplica conocimiento si no que tiene a capacidad de liderar procesos de mejora continua integrando todas las competencias adquiridas.

Las fases están integradas a su vez por líneas curriculares en la que cada una de ellas tiene propósitos:

Línea Histórica-filosófica-educativa

Esta línea curricular propicia la construcción de los referentes filosóficos, históricos y pedagógicos necesarios para entender el origen de nuestro sistema educativo, de las organizaciones e instituciones que lo conforman y, por consiguiente, de las prácticas de los diferentes actores educativos que participan en su interior. De tal modo que a través de esta línea

curricular el alumno comprenderá el devenir pedagógico y filosófico que ha originado y constituido al sistema educativo de nuestro país, analizando los diferentes momentos políticos e históricos que han determinado y orientado su configuración, en donde es importante resaltar, ubicar y caracterizar las diferentes formas y estilos de administración y gestión educativa que se han desarrollado desde la centralización, desconcentración y delegación en el sen hasta la modernización y descentralización educativa que actualmente nos rige. Del mismo modo, resulta pertinente que el alumno identifique las diferentes corrientes pedagógicas que han edificado, orientado y determinado las prácticas de los actores que se desempeñan al interior de las instituciones y organizaciones que conforman al SEN (Plan de Estudios UPN, 2009, p. 44 y 45).

El propósito de esta línea es que el alumno comprenda el sistema educativo y las prácticas de sus actores desde una mirada crítica y analítica comprendiendo la diferentes formas y estilos de administración y gestión educativa

Línea Política educativa

En esta línea curricular del plan de estudios es donde se articulan y relacionan los temas que permiten describir y comprender la determinación de políticas, programas y proyectos educativos a lo largo de la conformación del sen; así como los procesos de administración y gestión al interior de las instituciones y las organizaciones educativas que se llevan a cabo por parte de los actores involucrados para su concreción. Por tal razón, el alumno analizará los diferentes hechos sociales, políticos, económicos, culturales y educativos que han dado la pauta a la construcción de políticas, programas y proyectos orientados a satisfacer las necesidades y/o atender los problemas educativos de la población en determinados momentos sociales del país; también, conocerá, adecuará y aplicará diferentes enfoques de diseño, implementación, seguimiento y evaluación de políticas, programas y proyectos en contextos diversos. Asimismo, propondrá lineamientos para orientar la toma de decisiones y la construcción de proyectos de

intervención en este ámbito, por lo que el alumno comprenderá los procesos institucionales que se desarrollan en su interior cuando se implementan, monitorean y evalúan las políticas, programas y proyectos educativos (Plan de Estudios UPN, 2009, p.45).

Esta línea se centra en la formación de profesionales de la educación capaces de comprender, analizar y actuar ante las políticas educativas con conocimientos anteriormente adquiridos que van desde lo histórico-social hasta lo administrativo permitiendo

Línea Gobierno de los sistemas educativos

A lo largo de esta línea curricular el alumno analizará y reflexionará sobre los diferentes modelos y enfoques teóricos y metodológicos que le permitan comprender los procesos inmersos en la administración y gestión de la política, programas y proyectos educativos al interior de las distintas instancias, organizaciones, instituciones y niveles del sen. Del mismo modo, identificará y caracterizará las prácticas educativas de los diferentes actores que participan en la implementación, seguimiento y evaluación de políticas, programas y proyectos al interior de las organizaciones e instituciones.

Aquí desarrollará habilidades y capacidades para coordinar y orientar con un sentido humanista y social a las comunidades educativas para lograr un uso más racional y eficaz del servicio educativo (Plan de Estudios UPN, 2009, p.45 y 46).

Este eje curricular comprende modelos y enfoques metodológicos que permiten a los estudiantes a analizar y reflexionar cómo funcionan las políticas educativas, programas y proyectos educativos e identificar la función de los actores en relación a los procesos educativos en los diferentes niveles del sistema educativo.

Línea Metodológica

Esta línea representa el trayecto formativo para que el alumno desarrolle las habilidades metodológicas necesarias que lo orienten para problematizar, elaborar diagnósticos, planear, organizar, dirigir, dar seguimiento y evaluar la administración y gestión de la política, programas y proyectos educativos al interior de las instituciones y organizaciones del SEN.

Del mismo modo, es importante que conozca los métodos actuales de la investigación educativa para desarrollar proyectos de intervención en la práctica y, por consiguiente, utilice las herramientas y lenguajes de las nuevas tecnologías que le permitan arribar a su trabajo recepcional para concluir su carrera.

Por tales razones, el alumno conocerá diferentes enfoques metodológicos que le permitirán diseñar, aplicar y evaluar estrategias de intervención a partir de la identificación de problemas y la construcción de diagnósticos educativos plenamente documentados.

En este contexto, conocerá y utilizará diferentes instrumentos y herramientas que le permitirán la recolección, organización, sistematización, análisis e interpretación de los datos con base en hipótesis y categorías previamente establecidas.

También elaborará informes sistematizados sobre los resultados de la intervención para argumentar la toma de decisiones sobre la atención de problemas futuros en contextos determinados.

Se considera absolutamente necesario que estas cuatro líneas curriculares sean fortalecidas con conocimientos y habilidades de matemáticas, estadística y nuevas tecnologías, con el fin de que los futuros Licenciados en Administración Educativa cuenten con los elementos necesarios para desempeñarse profesionalmente, por lo que esta propuesta curricular incluye una línea de apoyo denominada “matemáticas, sistemas de instrumentación y nuevas

tecnologías". Producto de los trabajos desarrollados y con la fundamentación que hemos presentado nos dimos a la tarea de desarrollar la siguiente estructura curricular para la Licenciatura en Administración Educativa (Plan de Estudios UPN, 2009, p.46).

Esta línea permite a los alumnos desarrollar habilidades metodológicas que les permitan aplicar diagnósticos, métodos, técnicas para diseñar, planear, implementar y evaluar estrategias educativas para la solución de los problemas identificados dentro del Sen.

CAPÍTULO III EL TRAYECTO METODOLÓGICO DE LA INVESTIGACIÓN

3.1 Enfoque metodológico

El desarrollo de esta investigación se llevó a cabo mediante un enfoque cualitativo, buscando comprender las distintas apreciaciones que tienen los diferentes actores educativos en relación a la evaluación de la Licenciatura en Administración Educativa, es así como se determina utilizar un diseño descriptivo que permita analizar, describir y comprender los distintos fenómenos sin manipular la información obtenida.

3.2 Selección del diseño

Se considero que el desarrollo de esta investigación sea un diseño cualitativo ya que se busca comprender las acciones que se realizan entorno a las evaluaciones de la LAE desde la perspectiva de la directora, coordinadores, docentes e incluso alumnos y alumnas además de documentos institucionales.

Descriptivo ya que el objetivo general es analizar descriptivamente los procesos de evaluación a los que se ha sometido la LAE, analizando y describiendo su historia, su plan de estudios, su estructura curricular.

3.3 Contexto

La investigación se desarrolla en la Universidad Pedagógica Nacional Hidalgo Unidad 131 en la sede general Pachuca es una institución de educación superior encargada de formar profesionales responsables, con ética, innovación y eficiencia que permitan responder a las necesidades contemporáneas tanto estatales como nacionales.

La sede general es ubicada en la ciudad de Pachuca y cuenta con 6 sedes más ubicadas en algunas de las regiones de Hidalgo, permitiendo así una amplia cobertura atendiendo a las diversas comunidades.

La UPN- Hidalgo unidad 131 sede Pachuca oferta la Licenciatura en Administración Educativa, este programa educativo está orientado a formar profesionales capaces de diseñar, implementar y evaluar procesos que permitan atender las necesidades de los diferentes niveles del SEN con un enfoque humanista y social.

Analizar los procesos de evaluación de la LAE es importante y relevante ya que permite identificar su alcance, características del programa y sus áreas de oportunidad.

3.4 Población

La población para el desarrollo de esta investigación está conformada por la comunidad universitaria en la que participan directores, coordinadores del programa educativo, docentes y alumnos de la institución.

Para la obtención de la información se consideró a la directora general, 1 coordinador estatal de licenciaturas, 1 coordinador del programa educativo de la LAE Pachuca, 1 ex coordinador del programa educativo de la LAE Pachuca, 4 docente y 3 alumnos de la LAE de octavo semestre, la selección fue intencionada en función a las actividades que desarrollan y el acercamiento que tienen con la licenciatura en caso de la directora, coordinadores y docentes, en el caso de los alumnos se eligió a alumnos de octavo semestre ya que han cursado la mayor parte de la licenciatura pero además que era relevante estos estudiantes ya que iniciaron el semestre en línea y posteriormente se incorporaron de manera presencial ya que se encontraban en confinamiento debido al COVID.

3.5 Determinación de las técnicas

Para el desarrollo de esta investigación se desarrollaron técnicas propias del enfoque cualitativo que permitieron recabar información sobre las percepciones y experiencias de los actores educativos ya antes mencionados.

Una de las primeras técnicas que se utilizaron fue el análisis documental en el que se analizaron los planes de estudio de la LAE, el Manual de organización de UPN-Hidalgo, documentos relacionados con la LAE y con temas relacionados a la evaluación utilizando una matriz de análisis, la recopilación de autores que abrieron camino a la construcción de este documento.

Por otro lado, se aplicaron entrevistas semiestructuradas dirigidas a la directora general, coordinadores, docentes y alumnos de la UPN-H Pachuca con estas entrevistas permitió obtener información desde las perspectivas de cada uno de los actores, así como la recopilación de sus

experiencias en torno a las evaluaciones en las que han participado y en caso de los y las estudiantes recopilar información sobre su experiencia cursando la licenciatura.

3.6 Procedimiento

La investigación se desarrollo en varias etapas, la primera fue la delimitación del objeto de estudio, planteando así el programa de Licenciatura en Administración Educativa de la UPN-Hidalgo sede Pachuca dejando como eje central los procesos de evaluación a los que se ha sometido.

Posteriormente se llevo a cabo la recopilación de documentos que se analizaron detalladamente como Ley General de Educación Superior (DOF 20-04-2021), Diarios Oficiales de la Federación, Manual de organización y funciones de la UPN- Hidalgo 2018, El Estudio de Factibilidad Integral para la apertura del programa educativo en la Licenciatura en Administración Educativa de febrero del 2017, El plan de estudios de la LAE 2009 por UPN, El Marco General de Evaluación de SEAES y loa Lineamientos del SEAES, así como otros documentos que permitieron recatar conceptos básicos como la administración, la administración educativa, la gestión y gestión educativa, la evaluación, tipos y modelos ente otros conceptos que son elementales para la investigación.

El diseño de instrumentos formo parte dl procedimiento en el que se realizó un concentrado de referentes teóricos con la finalidad de recuperar autores y conceptos además de una guía de entrevista que se presenta a continuación con las preguntas realizadas.

Tabla 3 Preguntas para la entrevista de los actores educativos de la UPNH con relación a las evaluaciones

TEMA	PREGUNTAS	OBJETIVOS
Evaluaciones internas y/o externas	¿Qué procesos de evaluación se ha sometido a la licenciatura en administración educativa? ¿cuáles han sido los retos y cómo las han enfrentado? ¿cuál ha sido la toma de decisión más fuerte en torno a las evaluaciones? ¿Cuáles han sido los efectos o modificaciones en el funcionamiento o en el planteamiento de la licenciatura con relación a las evaluaciones a las que se ha sometido? ¿De qué manera o cuáles han sido más bien estos planes de mejora que se han implementado de acuerdo con las evaluaciones? ¿Cómo es esa actualización de contenidos?	El objetivo de estas preguntas es conocer los procesos de evaluación a los que se ha sometido la licenciatura en Administración Educativa para así darle respuesta a la investigación o en su defecto conocer el tipo de estrategias de evaluación que se realizan a la licenciatura así como también identificar los retos que se han presentado a lo largo de las evaluaciones y como a partir de ellas se han tomado decisiones y se han implementado planes que permitan satisfacer las necesidades que se presentan de acuerdo a los resultados que se arrojan

Participación de actores	¿Quiénes y cómo participan? ¿Cómo se prepara la institución para hacer estas reuniones? ¿ha participado en alguna evaluación interna o externa? ¿Como docente ha sido evaluado? ¿Has participado en evaluaciones hacia docentes?	Con estas preguntas el objetivo es conocer a los actores que participan desde la directora, hasta coordinadores, profesores o inclusive estudiantes identificando a su vez el papel que juega cada uno de ellos dentro de estos procesos de evaluación.
Perspectivas propias	¿cuál sería la mejor forma de evaluar a la licenciatura? ¿Consideras que cuentas con las herramientas necesarias para ser un licenciado o licenciada en administración educativa?	Estas preguntas permiten conocer la perspectiva de los actores participantes entorno a las evaluaciones dependiendo el papel que juegan es decir los actores que tienen una relación cercana a la evaluación y los actores que de acuerdo con las evaluaciones se ven impactados.
Condiciones del alumnado	¿Cómo has vivido tu proceso formativo en la Licenciatura en Administración Educativa? ¿Cómo han influido las condiciones instituciones	Me interesa conocer las condiciones de las y los estudiantados ya que son los actores que son impactados por las evaluaciones.

	en cuanto a infraestructura, familiares, con compañeros de tu misma licenciatura o con otros o con maestros?	
--	--	--

3.7 Análisis de datos

El análisis de la información se realizó mediante un análisis de los contenidos ya clasificados en torno a la delimitación del objeto de estudio permitiendo así la identificación, organización e interpretación de los datos obtenidos.

Los documentos institucionales que se analizaron fueron sistematizados para desarrollar una investigación cualitativa y agruparlas por unidades de análisis.

Las entrevistas fueron aplicadas, transcritas y sistematizadas para después agruparlas por categorías para entonces llevarlas a la fase de interpretación permitiendo así triangular la información, identificando similitudes, diferencias y áreas de oportunidad para la LAE.

CAPITULO IV LA EVALUACIÓN DEL PROGRAMA EDUCATIVO DE LA LAE EN LA UPN-HIDALGO

4.1 Evaluación interna

Según la Junta de Andalucía, Consejería de Educación (s. f.), la evaluación interna es un proceso de reflexión que genera compromisos en los miembros de la comunidad educativa con el objetivo de mejorar los procesos de aprendizaje y los logros escolares del alumnado y, en consecuencia, la actividad profesional docente y la organización escolar.

En el caso de La Universidad Pedagógica Nacional-Hidalgo unidad 131 sede Pachuca en su programa educativo en la Licenciatura en Administración Educativa las estrategias de evaluación interna que se realizan su eje central son los colegiados, actualización de contenidos, planeaciones, evaluación docente, prácticas profesionales entre otras que se describen en este documento.

Pertinencia del programa educativo LAE

El programa educativo de LAE es pertinente ya que responde a las necesidades que se enfrenta el SEN, en un contexto en el que se encuentra en constante cambio en donde existen exigencias como la falta de profesionales que tengan las habilidades necesarias para administrar y gestionar instituciones de educación en sus diferentes niveles educativos, el programa de la LAE se convierte entonces en un espacio en el que se forman profesionales de la educación con una formación multidisciplinaria.

Cisneros-Cohernour (2022) cita a Slater, García y Mentz (2018) quienes identificaron algunos de los retos más frecuentes que enfrentan los directores en sus primeros años de servicio como pueden ser un sentimiento de soledad y aislamiento, las expectativas creadas por el desempeño del director previo, el manejo del tiempo, la priorización de múltiples tareas, el presupuesto escolar, un equipo de trabajo inefectivo, la implementación de nuevas políticas educativas y el manejo de la infraestructura escolar.

Este programa educativo atiende las políticas educativas que establece la secretaria de Educación Pública alineándose a las exigencias sociales que tienen que ver con contar con instituciones educativas mejor administradas, por otro lado, el perfil de los egresados en la LAE cuenta con habilidades que les permiten aportar conocimientos, habilidades que contribuyan a la toma de decisiones, una planeación estratégica y procesos de mejora continua de manera eficaz y eficiente. Es así como la LAE se mantiene en vigencia y relevancia al ser una opción de universidad para que los alumnos se formen como profesionales de la educación que una vez egresados se enfrenten a las demandas del sector educativo e interviniendo en sus procesos para la mejora continua y la calidad educativa.

La LAE responde a los objetivos del Plan Nacional de Desarrollo, el Programa Sectorial de Educación y la Ley General de educación resaltando así lo importante que es la calidad, la cobertura y la pertinencia, formando profesionales capaces de gestionar, innovar e intervenir para darle respuesta a los retos y necesidades del sistema educativo en el siglo XXI.

Plan de estudios LAE

La LAE en Ajusco nace en 1979 con un plan de estudios con vigencia de once años, fue hasta 1985 cuando surgen demandas por profesionalizar al magisterio, para que los maestros tuvieran un nivel mas solido esto impacto a la UPN ya que comenzó a ofrecer sus estudios a egresados de bachillerato como maestros en servicio que necesitaban profesionalizarse.

El plan de estudios tuvo una reestructuración en 1990 que atendía las necesidades de los distintos procesos administrativos como la planeación, dirección y control de los servicios educativos.

El objetivo del programa educativo de ese entonces consiste en: Formar profesionales de la educación especialistas en la administración y gestión de las instituciones del Sistema Educativo Nacional, capaces de seleccionar y aplicar principios, métodos y técnicas que permitan una organización eficiente que apoye las tareas de enseñar, investigar y difundir la cultura con base en el análisis de los diversos enfoques administrativos.

Para lograr el objetivo profesional planteado se estableció en 1990 el siguiente plan de estudios:

Tabla 4 Mapa Curricular de la LAE plan 1990

SEMESTRE	CLAVE	MATERIA
Primero	1501	Introducción a la Administración
	1502	El estado mexicano y los Proyectos Educativos (1857-1990)
	1503	Informática

FORMACIÓN INICIAL	1504	Análisis del Pensamiento Social Contemporáneo I
	1505	Matemáticas I
Segundo FORMACIÓN INICIAL	1506	Teoría de la administración
	1507	Institucionalización, Desarrollo Económico y Educación (1920-1968)
	1508	Análisis del Pensamiento Contemporáneo II
	1509	Taller de computación
	1510	Matemáticas II
Tercero FORMACIÓN PROFESIONAL	1511	Teoría Pedagógica Contemporánea
	1512	Crisis y Educación en el México Actual (1968-1990)
	1513	Administración Pública en México
	1514	Sociología Política. Teoría del Estado
	1515	Estadística
Cuarto FORMACIÓN PROFESIONAL	1516	Legislación Educativa
	1517	Teoría Económica
	1518	Contabilidad
	1519	Teoría de la Organización
	1520	Problemas de Administración Educativa
Quinto	1521	Derecho Administrativo
	1522	Análisis Político Económico

FORMACIÓN PROFESIONAL	1523	Análisis e Interpretación de Estados Financieros
	1524	Planeación, Políticas Públicas y Prospectiva
	1525	Logística
Sexto FORMACIÓN PROFESIONAL	1526	Epistemología
	1527	Evaluación de Políticas Educativas
	1528	Financiamiento de la Educación
	1529	Programación y Presupuestación
	1530	Administración de Personal Público
Séptimo CONCENTRACIÓN EN CAMPO O SERVICIO	1531	Seminario de Tesis I
	1532	Seminario- Taller de Concentración
	1533	Curso o Seminario Optativo 7-I
	1534	Curso o Seminario Optativo 7-II
	1535	Curso o Seminario Optativo 7-III
Octavo CONCENTRACIÓN EN CAMPO O SERVICIO	1536	Seminario de Tesis II
	1537	Seminario- Taller de Concentración
	1538	Curso o Seminario Optativo 8-I
	1539	Curso o Seminario Optativo 8-II
	1540	Curso o Seminario Optativo 8-III

Fuente: Plan de estudios (Universidad Pedagógica Nacional [UPN] 2010)

Este mapa curricular de 1990 tenía que ver con la administración en general dejando a un lado la administración educativa, por lo que le hacía falta el sentido educativo para no perder

el objetivo y responder a las necesidades de la sociedad, formar administradores educativos capaces de crear proyectos que permitan la mejora de procesos en instituciones educativas, le faltaban materias que permitiera a el estudiante ser capaz de crear diagnósticos pero también como problematizar y entonces comenzar a realizar planes, programas o proyectos que respondan a las necesidades que presenten las instituciones educativas.

No contiene nada acerca de la gestión y la gestión educativa, si bien ambos conceptos están interrelacionados y son complementarios, la gestión educativa se caracteriza por un enfoque más operativo y práctico, mientras que la administración educativa se centra en principios y teorías administrativas aplicadas al campo educativo.

Y ambos son esenciales para el buen funcionamiento de las instituciones educativas y el logro de sus objetivos educativos y organizativos.

Es hasta el 2009 en el que se hace una actualización del plan de estudios donde incorporan la administración educativa y también la gestión educativa y con ello presentan un nuevo mapa curricular:

Tabla 5 Estructura curricular de la Licenciatura en Administración Educativa

FASES	INICIAL		PROFUNDIZACIÓN				INTEGRACIÓN	
Líneas/semestres	1	2	3	4	5	6	7	8
Histórica filosófica educativa	Fundamentos de los sistemas educativos 8 créditos	Desarrollo del Sistema Educativo 8 créditos	Problemas del Sistema Educativo 8 créditos	Prácticas y Gestión Escolar: el Currículum 8 créditos	Innovación y Cambio Organizacional 6 créditos	Optativa 6 créditos	Prácticas Profesionales I 30 créditos	Prácticas Profesionales I 30 créditos
Política educativa	Estado, Gobierno y Sociedad 8 créditos	Política Educativa Comparada 8 créditos	Políticas Públicas y Educación 8 créditos	Gestión de la Política Pública 8 créditos	Evaluación de Políticas Públicas 6 créditos	Optativa 6 créditos		

Metodológica	Introducción a la investigación 8 créditos	Métodos y técnicas para el estudio de sistemas educativos 8 créditos	Herramientas para la Gestión y Administración Educativa 8 créditos	Problemática en el Campo de la Gestión y la Administración Educativa 8 créditos	Diagnóstico de la Gestión y Administración Educativa 6 créditos	Prácticas Profesionales de Campo de Intervención	Optativa 4 créditos	Optativa 4 créditos
Gobierno de los Sistemas Educativos	Fundamentos de la Administración y la Gestión Educativa 8 créditos	Legislación educativa en México 8 créditos	Economía y Educación 8 créditos	Finanzas Públicas 8 créditos	Planeación y Evaluación 6 créditos	Optativa 6 créditos	Optativa 4 créditos	Optativa 4 créditos

	Teorías de la Organización 8 créditos	Desarroll o Organizacional 8 créditos	Factor Humano en Educación 8 créditos	Administ ración financiera 8 créditos	Administ ración y Gestión de Organizaciones Educativas 6 créditos	Optativa 6 créditos		
Matemáticas, Sistemas de Información y Tecnologías	Sistemas de Información 8 créditos	Matemáti cas Aplicadas a la Administración Educativa 8 créditos	Estadísti ca e Indicadores Educativos 8 créditos	Administ ración de Operaciones 8 créditos	Tecnolo gías de la Información y la Comunicación 6 créditos	Optativa 6 créditos		
Suma total de créditos	48	48	48	48	36	40	38	38
Acumulado	48	96	144	192	228	268	306	344

Fuente: Plan de estudios (Universidad Pedagógica Nacional [UPN] 2010)

Existe una diferencia en cuanto a los planes de estudio esto se debe a que el plan de 1990 era para profesionalizar a docentes en servicio fortaleciendo sus habilidades en la administración y gestión escolar vinculada a la práctica docente, sin embargo, para el plan 2009 se consolida como una licenciatura de formación inicial, estructurada por 8 semestres en los que se estudia la gestión institucional, administración educativa, de proyectos, evaluación entre otros con la finalidad de preparar nuevas generaciones con conocimientos sólidos que permitan darle a la sociedad administradores educativos capaces de responder a las necesidades, retos y desafíos del sistema educativo en todos sus niveles.

Colegiados LAE y practicas profesionales

Barraza y Soto citan a Czarny (2003), quien indica que el colegiado es un espacio para discusión académica, así como de actualización de los profesores, en donde se presentan materiales de estudio, lecturas nuevas y se discuten propuestas de trabajo académico.

La UPN-Hidalgo lleva a cabo reuniones colegiados dos veces por semestre y son convocadas por el coordinador de licenciaturas en donde participan todos los docentes que imparten clases para la formación de Licenciados en Administración Educativa, el trabajo que se realiza tiene que ver con la práctica docente, alumnos en riesgo, problemáticas detectadas dentro del curso ya sea de manera general o específica.

La entrevista realizada al Ex Coordinador de la Licenciaturas de UPN-H permitió conocer lo siguiente:

Hacemos reuniones colegiadas por lo menos dos veces por semestre y una evaluación final ese también es un referente para evaluar en la licenciatura, pero no te la siguen días de la parte curricular se toman algunas decisiones respecto a la actualización de contenidos, etcétera, de las materias, pero no se reforma el plan de estudios, ni los programas de estudios cada uno de los profesores tenemos la responsabilidad de ir actualizándolos cada semestre e ir cambiando también las materias optativas que no sean las mismas de siempre sino que se van cambiando por lo menos cada año.

JEOG/23/5/2024

Por su parte el Coordinador de la LAE hace menciona de las reuniones colegiadas de la siguiente manera:

Las reuniones colegiadas, hay un calendario existente a lo largo de cada semestre que se les comunica a los docentes y tenemos reuniones de todos los que participan en la licenciatura y ahí se tratan temas relacionados básicamente con el desempeño de los alumnos, el tipo de problemáticas que se presentan en la labor cotidiana, algunos temas de alumnos en riesgo y adicionalmente tocamos temas relacionados con los temas de carácter curricular y de integración de

trabajo por cada una de las líneas que tiene la licenciatura.

MACD/23/5/2024

Por otro lado, el Ex coordinador de la licenciatura en Administración Educativa quien obtuvo el cargo aproximadamente hace 5 años menciona que:

Los colegiados no solo es en las licenciaturas, sino se hacen en todos los programas que ofrece la universidad me atrevería a decir que la mayoría de las universidades se debería de hacer trabajo colegiado y el trabajo colegiado cumple precisamente esa función, colegiar, ¿no? intercambiar ideas, opiniones, puntos de vista, situaciones problemáticas, análisis, con la finalidad de alinearnos para que los esfuerzos de todos quienes colaboramos en el mismo semestre, en la misma línea, en la misma etapa, etcétera, converjan y podamos apuntalar en beneficio de los estudiantes entonces estas reuniones, no sé cómo se hace ahora, antes se convocaba la coordinación, colegiábamos por semestres, que eran las primeras generaciones, y bueno, ahí platicábamos algunas situaciones en específico, analizábamos, discutíamos y tomábamos decisiones entre todos.

La UPN- Hidalgo de acuerdo a la información obtenida organiza las reuniones colegiadas de la siguiente manera:

Bueno, en estas evaluaciones participa fundamentalmente el equipo de licenciaturas, en este caso estamos hablando pues obviamente del coordinador y de los coordinadores de los programas de hecho, de alguna manera se reporta como...información también a la Dirección General o sea, ahí se produce un informe que se entrega, en ocasiones precisamente ya en lo que se denomina el Consejo Técnico, o sea, el coordinador de licenciaturas con los coordinadores de programa, se revisa si hay algunas cuestiones que merezcan una atención prioritaria, digamos, y se toman las decisiones que se tengan que tomar, ¿no? En términos a lo mejor de reorganización de la planta docente, de incorporación de algunas sugerencias en relación con la forma en que se desarrolla el trabajo, ese tipo de cosas.

MVV/23/05/2024

Por otra parte, mencionan que la participación se desarrolla de la siguiente manera:

Convoca el coordinador del programa si son intermedias, si son generales y convoca la coordinación de licenciaturas y también hay actividades que no solo, como nosotros como coordinación somos nuestra jurisdicción, digamos, estatal, convocamos a todas las profesoras de las sedes que tienen la licenciatura para que sean decisiones que tengan impacto estatal en todas las sedes donde se invalide la licenciatura y no solo sea en Pachuca o que cada sede trabaje como lo consideramos, sino que haya un patrón no único, pero

sí un marco general de trabajo de acuerdo al plan de estudios y de acuerdo a las necesidades de la propia sede de los propios muchachos ahora quiénes participan son los profesores que están en la materia los que trabajan en la materia, todos en realidad de los semestres que están en parcial en este momento y asistente coordinador del programa, asisto coordinador de licenciaturas.

Generalmente yo hago el encuadre, la introducción y quien coordina las reuniones es el responsable del programa.

JEOG/23/5/2024

También mencionan que existe:

Una coordinación de licenciaturas que genera un calendario de trabajo por cada uno de los semestres que lo da a conocer a todos los docentes, que básicamente considera desde el inicio del curso hasta el final con todas las labores que tienen que realizarse, no solamente de docencia, sino de participación en estas actividades de grupos colegiados, se suman al calendario las actividades de tutoría, las actividades que tenemos nosotros de consejos técnicos, actividades de carácter institucional como la semana de la LAE, por ejemplo, algunas fechas de carácter relevante que ya son parte de la institución pero si hay una planeación en ese sentido que nos dan a conocer a todos los docentes y que bueno, la buscamos observar por la razón de la importancia con la licenciatura y por razones básicamente institucionales. **MACD/23/5/2024**

Se da por hecho que la coordinación de licenciaturas es quien convoca a todo el personal académico que imparte en la Licenciatura en Administración Educativa con la finalidad de observar lo que está pasando a lo largo del semestre.

El Coordinar realiza un encuadre acerca de los puntos a tratar y cada docente presenta los avances y/o dificultades que están teniendo o bien tiene que ver también con asuntos particulares ya sea de la licenciatura o de los estudiantes.

Posteriormente se realiza una minuta en donde se plasma lo que se vio en el colegiado y señalando los acuerdos tomados y que tiene que ver también con esta toma de decisiones de acuerdo con lo que se ha presentado en dicha reunión.

Barraza y Soto citan a (SEP, 2003, p. 11), mencionando que:

El trabajo colegiado aumenta la coherencia de la actividad institucional, permite el desarrollo de actividades pedagógicamente enriquecedoras y favorece las actitudes de colaboración y apoyo mutuo para el cumplimiento de las responsabilidades individuales y colectivas. Es deseable que esta modalidad de trabajo se convierta en una práctica cotidiana de las instituciones, además de que es importante que se generalice para la toma de decisiones en otros ámbitos de la vida institucional.

Las reuniones colegiadas permiten entonces el intercambio de ideas, pensamientos, problemáticas encontradas para posteriormente tomar decisiones.

La Unir (2023), dice que es el proceso en el cual un individuo o grupo de individuos deben elegir entre varias opciones. Este proceso se activa cuando hay que resolver un conflicto o situación que requiere de una acción concreta.

Otro de los temas importantes que se integran en esta investigación gira en torno a las practicas profesionales que realizan los futuros LAE, el testimonio destaco así la respuesta con relación a las prácticas profesionales

Lo otro que yo creo que es importantísimo es la... y que no se ha logrado hasta ahora lo que son las prácticas llevar a cabo las prácticas tal como las marca el Plan de Estudios porque no es que vayas a una institución y a ver qué haces, no sino que... lo ideal, como lo marca el Plan de Estudios, es que haya áreas dentro de la administración de definir algunas líneas de trabajo, por ejemplo, recursos humanos, por ejemplo, currículum y gestión, por ejemplo, clima organizacional, por ejemplo, liderazgo, y que haya alumnos que se adscriban a alguno de estos campos formativos y haya un profesor mentor que se llama en LAE, que los organice, los asesore, los tutoré, les ayude al diseño de sus proyectos, etcétera, y les da seguimiento, y sea conforme a esos campos formativos que se ubican en las instituciones yo creo que eso es un pendiente que no se ha logrado, no lo hemos logrado en la LAE. **JE OG/23/5/2024**

Bermúdez y Peña citan a (Tello y Aguaded, 2009), quienes comparten que los escenarios de práctica en instituciones de

educación superior responde a la necesidad de fortalecer las competencias profesionales, para promover la reflexión pedagógica de los docentes sobre el aprendizaje de convivir, a través de la socialización de los estudiantes en situaciones de interrelaciones que favorezcan el desarrollo social, asumiendo que el estudiante está implicado activamente en la construcción del conocimiento, es decir, que el aula se transforma en un espacio de comunidades de aprendizaje que abordan los conflictos en el ejercicio de la profesión, con sus habilidades de diálogo, negociación y relacionales.

Y por otra parte citan a la (UNESCO, 1998) quien recomendó que los estudiantes tuvieran espacios para aprender a ser, a pensar, a hacer, a aprender, a respetar y a convivir, enfatizando que la educación superior no es sólo para formar profesionales –lo cual incide en el saber conocer y el saber hacer–, sino también para desarrollar el saber ser y el saber convivir (estar) de los estudiantes. Es decir, que las nuevas generaciones del siglo XXI deberán prepararse con nuevas competencias y nuevos conocimientos e ideales para la construcción del futuro.

El saber hacer es parte fundamental en la formación de profesionales no basta con el saber ser si no también con el hacer, tener los primeros acercamientos al mundo laboral donde muchas cosas teóricas tienen que ver con la práctica y justamente en la LAE hay que ser más precisos y cuidadosos en donde los estudiantados se insertan, insertarse en espacios donde se lleven a cabo procesos que tengan relación a lo que han visto

teóricamente o que hayan realizado algunos ejercicios prácticos y no entonces se inserten en espacios donde no les den la posibilidad de demostrar lo que han aprendido y entonces los tengan de tráeme esto tráeme el otro cuando su perfil tiene que ver con la creación, desarrollo, implementación y evaluación de proyectos educativos.

Y el seguimiento por parte de los mentores y encargados de prácticas profesionales ya que tiene que ir más allá de las asesorías si bien es un elemento clave para observar que debilidades o a que desafíos se presentan los alumnos pero también es importante el espacio en el que se están desarrollando desde el tipo de actividades que están realizando hasta el espacio físico donde se están desarrollando los estudiantes que realizan prácticas que bien lo comenta **JEOP/23/5/2024** aún falta por fortalecer esa parte en donde se retome todos estos puntos y entonces las siguientes generaciones de Administración Educativa tengan los objetivos claros de la licenciatura pero además los objetivos de realizar prácticas profesionales en espacios que les permitan crecer profesionalmente y entonces de las bases teóricas pasen a la práctica dentro de los espacios asignados o que los mismos estudiantes eligieron.

Docencia

La docencia es uno de los elementos fundamentales en el programa de la LAE para la formación de los futuros administradores educativo, el estudio de factibilidad muestra cómo se pensó en la docencia para determinar las características, habilidades y competencias que deben tener para dar clases, la mayoría de los profesores tienen estudios de posgrado referentes a la educación, la administración y las ciencias sociales, lo que permite contar con una sólida formación académica.

Otro de los puntos elementales es la entrega de planeaciones que hacen los docentes para llevar a cabo sus clases cada semestre, algunos de los docentes que imparten clases en la LAE mencionan lo siguiente:

Inicia este procedimiento con pedirle a todos los docentes que tengan su planeación, enviarlas, concentrarlas, determinarlas por, o agruparlas, perdón, por semestre, para tener la claridad de que el semestre inicia con actividades planeadas, consideradas en el calendario oficial. **MACD/23/05/2024.**

Por otro lado, un informante menciona que:

Las planeaciones las tenemos que enviar antes de que inicie el semestre yo por ejemplo utilizo una parte de mis vacaciones para planear que voy a realizar y entonces buscar metodología para el próximo grupo porque no puedo dar el mismo contenido porque existen leyes que se reformulan, lo que es teórico pues si puedo dar lo mismo, pero en cuestión de leyes pues a veces se reforman, les doy contenido actualizado. **EIM04/06/2024**

La planeación didáctica según Monroy (1998), anticipa las actuaciones docentes y responde a las necesidades de los estudiantes, de las instituciones y de lo que espera la sociedad. Esta actividad docente crear, recrear y transformar su práctica, sobre lo que hace y puede hacer durante el proceso educativo. Es a través de la planeación didáctica que el profesor identifica, selecciona, organiza, diseña y evalúa su práctica educativa y los procesos formativos que sus estudiantes alcanzan en su curso.

Es decir que las planeaciones que realizan los docentes tienen la finalidad de proyectar lo que pretenden realizar a lo largo del semestre inclusive hacer adecuaciones a lo que ya tienen planeado, realizar ajustes de acuerdo con las necesidades y actualización de metodología.

Entregar planeación en tiempo y forma no solo al coordinador si no al estudiantado permite tener una mirada más amplia de lo que se llevara a cabo durante todo el semestre pero además que si en algún momento por causas de fuerza mayor en alguna materia ya no pueda asistir el docente algún docente puede tomar su planeación y seguir con lo planeado de tal forma que el estudiantado no se quede estancado a que regrese su docente cuando la entrega de la planeación podría retomarla algún docente con el perfil y cubrirla lo que falta para culminar.

Entre la entrega y desarrollo de las planeaciones algo que destacan los actores educativos que fungen como docentes tiene que ver con la actualización de contenido en cuanto a la bibliografía e incluso clase con clase retomar puntos que anteriormente no se han tomado y comenzar a rellenar la ausencia de conocimientos por lo que mencionan lo siguiente:

Bueno, cada profesor... No me consta que lo hagan todos, eso sí, es cierto, sí me consta, de algunos compañeros, y me consta obviamente de mí, porque yo también soy profesor sí eh... yo generalmente respeto el... no generalmente, tengo que respetar el encuadre de la materia y en función de eso, yo busco información más actualizada del tema, lo de los temas sí y no porque los que estén no están bien los textos sino que el estudiante no puede estar

aprendiendo siempre lo mismo y yo como maestro no puedo estar enseñando siempre lo mismo.

La educación es libertad para empezar, ¿no? Y la educación es libertad y liberar, emancipar al estudiante y no colonizar su mente entonces yo en lo particular busco artículos, nuevos libros, nuevas investigaciones. Incorporo muchas conferencias actuales de instituciones que para mi juicio son de vanguardia en México, como el Colegio de México, como el Centro de Investigación de Docencia Económica, como el Instituto de Investigaciones Sociales de la UNAM, o de algunas otras instituciones del mundo, ¿no? la Autónoma de Guadalajara, etc. porque yo trabajo temas de economía y de liderazgo, es lo que yo trabajo en la licenciatura, busco en la Autónoma de Guadalajara, por ejemplo, porque son más vanguardistas en política educativa, en política pública lo mismo el colegio de México, yo trato de actualizar siempre, siempre, siempre, siempre el COMEXO que es el Consejo Mexicano de Ciencias Sociales son instituciones muy actualizadas y son textos a veces complicados para los estudiantes, pero le tienen lo que entrar o sea, no te puedes esperar a que llegues en la maestría para forzar un poquito o retar al estudiante de ponerse como objetivo entonces yo actualizo siempre, siempre, siempre, siempre, siempre, siempre porque yo creo que así tiene que ser además, es mi responsabilidad de profesional, de hacerlo también es de compañeros docentes que no lo hacen. **JEORG/23/5/2024**

por su parte otro de los docentes menciona que:

La mejor evidencia del trabajo y de lo que puedo comentarte, eres tú, porque vivimos varios semestres juntos. Nosotros partimos de programas indicativos de quienes diseñaron la licenciatura, un cuerpo de investigadores docentes que cada una de las líneas se dio a la tarea de integrar un programa para cada una de las materias que se denomina programa indicativo porque siempre hay oportunidad de que el docente que lo retoma para impartirlo en el contexto general de la licenciatura pueda adaptarlo a la propia dinámica de la licenciatura que no es lo mismo que la cursamos aquí que en Tula, hay condiciones específicas, los docentes somos distintos y si llegáramos a hacer este...digamos que enlace entre todos tendríamos que estar en el entendido de que la suma del primero más segundo nos está dando mejores beneficios en cuanto a formación.

En el caso particular parto de la idea general de la licenciatura, sus propósitos después de la línea, después del análisis de lo que ya transitamos en otras materias en esa línea, y entonces ajusto el programa en términos de los propósitos que tiene el curso, pero también de aquello que pueda ser un extra en la formación del alumno ¿Y qué es lo que hacemos? Te digo, seguramente tú lo vas a recordar una primera parte del curso donde nos dedicamos a indagar y a preguntar qué tan sólidos son los elementos que seguramente debimos haber recibido en otro semestre y que, bueno, se plantean con preguntas que tanto sabemos de teoría de organización, que es un grupo, que es una organización, cuál es la diferencia, etcétera.

Entonces esa primera parte le denomino evaluación de carácter diagnóstico, incluso yo se los he anunciado.

Bueno, ok, no vamos a lamentarnos, no lo sabemos, pero qué es que no vamos a saber y entonces si recuerdas a partir de eso, el programa que yo tenía recibía ajustes y entonces ya vamos a hacer a un lado lo que íbamos a empezar y vamos a empezar ahora con esta primera parte. ¿No? Y después viene la parte que se llama evaluación formativa que es digamos la parte media del curso, del desarrollo del curso, donde planteamos diferentes actividades como evidencia de aprendizaje, hicimos mapas sin ópticos, digo, perdón, cuadros sinópticos, mapas mentales, varios instrumentos que utilizamos en el camino para que de manera permanente este proceso formativo tuviera una evidencia y si lo recuerdas, en este proceso todavía corregimos rumbos, replanteamos cosas y eso es lo que verdaderamente nos da la posibilidad de saber que estamos teniendo evidencias en la evaluación de que nos estamos formando y entonces, teníamos esas evidencias a lo largo del curso había correcciones de rumbo algunas veces no leímos una lectura porque ya estábamos en otro rollo, pero también sumamos otras que no estaban en el programa y me parece desde mi punto de vista que fueron valiosas en muchos sentidos. **MACD/23/05/2024**

De acuerdo a lo mencionado por estos dos informantes llegamos a una percepción donde puedo mencionar que no todos los profesores actualizan o ajustan sus contenidos a

la actualidad no están seguros de que todos lo hagan sin embargo algunos consideran importante actualizarlos a la actualidad ya que hay nuevas problemáticas, nuevos contextos ya lo decía una de las informantes cuando es teórico no es necesario actualizarlo como por ejemplo las teorías de la administración o conceptos de administración, pero otro tipo de contenidos sí.

Permitiendo entonces al alumnado que tenga elementos actualizados con los que pueda apropiarse y generar conocimientos más frescos, pero también impulsar el interés por buscar información más actualizada y no solo lo que marca el plan de estudios que mucha de la bibliografía es obsoleta ya que vivimos en una sociedad cambiante.

Desempeño docente

La LAE exige perfiles que tienen que ver con procesos administrativos y de gestión orientados a la educación por lo cual es de suma importancia que los docentes cuenten con competencias que les permitan desarrollarse en las aulas de manera eficiente de tal forma que los alumnos de la licenciatura permitan adquirir conocimiento e interesarse por aquellos temas que más le llaman la atención.

De Lourdes et al. (2018), cita a tres autores que hablan justamente acerca de las competencias que deben cumplir los docentes que imparten clases en la educación superior para el siglo XXI.

Para Zabalza (2003), competencias del docente

- Selección y preparación de los contenidos disciplinares
- Ofrecer informaciones, explicaciones comprensibles y bien organizadas (competencia comunicativa)
- Manejo de las Tecnologías de la Información y la Comunicación (TIC)
- Diseño de la metodología y organizar las actividades (organización de los espacios, selección del método)
 - Comunicación-relación con los alumnos (liderazgo, clima)
 - Tutorías
 - Evaluación
 - Reflexión e investigación
 - Trabajo en equipo / identificación con la institución

Perrenoud (2004), determina diez competencias docentes:

- Organizar y animar situaciones de aprendizaje
- Gestionar la progresión de los aprendizajes
- Elaborar y hacer evolucionar dispositivos de diferenciación
- Implicar a los alumnos en sus aprendizajes y en su trabajo
- Trabajar en equipo
- Participar en la gestión de la escuela
- Informar e implicar a los padres
- Utilizar las nuevas tecnologías
- Afrontar los deberes y los dilemas éticos de la profesión
- Organizar la propia formación continua.

Valcárcel Cases (2003), las competencias necesarias para este nuevo profesor serían las siguientes:

- Conocimiento del proceso de aprendizaje del estudiante en contextos académicos y naturales.
- Planificación de la enseñanza y de la interacción didáctica.
- Utilización de métodos y técnicas didácticas pertinentes.
- Gestión de interacción didáctica y de las relaciones con los alumnos.
- Evaluación, control y regulación de la propia docencia y del aprendizaje.
- Gestión de su propio desarrollo profesional como docente (pp. 55-56).

Es un hecho que perfil del docente para la educación superior tiene y debe tener competencias que le permitan tener un desarrollo óptimo de sus actividades planeadas hasta el uso y manejos de las TIC.

Esto permitirá la calidad de contenidos que aprenden los alumnos pero también la búsqueda de metodología y aplicación de saberes, que las materia incluyendo las materias optativas que se presentan al final de los semestres tengan que ver con las necesidades de los estudiantes y no entonces que haya optativas para cubrir el perfil de docentes solo porque existe la ausencia de profesores que no cuenten con las competencias y habilidades para impartir optativas que permitan disminuir la ausencia de conocimiento de los alumnos.

Los docentes son imprescindibles para mejorar el aprendizaje de los estudiantes, para incrementar la calidad de la educación y para desarrollar la sociedad del conocimiento. Son muchos los elementos que configuran la actividad docente: su formación inicial y permanente, el proceso de selección y de incorporación a la escuela, las

condiciones de trabajo, la organización de la institución escolar, el apoyo de los poderes públicos, las perspectivas profesionales a lo largo de su vida y la valoración social que percibe (Vélaz y Vaillant, 2009).

Los docentes son elementales para la formación de administradores educativos por lo que entre las estrategias de evaluación esta la evaluación a docentes por parte de los estudiantes mediante un cuestionario en el que se elige al docente que deseas evaluar.

El cuestionario es emitido por la coordinación de licenciaturas se hace llegar a los jefes de grupo y posteriormente cada jefe de grupo lo manda sus compañeros.

El instrumento tiene como objetivo conocer la manera en que valoras el trabajo de los profesores que te imparten o impartieron clases en el semestre determinado. Su finalidad es obtener información sobre los distintos aspectos que son fundamentales en la formación académica del estudiantado y a la Universidad, para retroalimentar el desempeño docente y en la brevedad implementar acciones de mejora. El instrumento se aplica dentro de un marco institucional y de respeto al trabajo docente, por lo que solicitan que las respuestas sean lo más honestas y veraces posible. El cuestionario es anónimo garantizando la confidencialidad de las respuestas del estudiantado.

El cuestionario tiene 14 preguntas a responder, las preguntas tienen que ver con el desempeño del docente en el aula y su práctica, si el docente aplico examen de diagnóstico, si entrego planeación de actividades, cuestiones que tienen que ver con que, si el docente hizo uso y manejo de las TIC, si la bibliografía que se impartió era actualizada si hubo

retroalimentación o resolución de problemáticas que se fueron suscitando a lo largo del semestre.

A continuación, se presenta como es la estructura del cuestionario y el formato que se imparte

Te he invitado a que rellenes un formulario:

UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA NACIONAL HIDALGO. COORDINACIÓN DE LICENCIATURAS. EVALUACIÓN DOCENTE. JUNIO, 2023.

Estimado Estudiante: El presente instrumento tiene como objetivo conocer la manera en que valoras el trabajo de los profesores que te imparten o impartieron clases en el presente semestre. Su finalidad es obtener información sobre los distintos aspectos que son fundamentales en tu formación académica en nuestra Universidad, para retroalimentar el desempeño **docente** y en la brevedad implementar acciones de mejora.

El instrumento se aplica dentro de un marco institucional y de respeto al trabajo **docente**, por lo que solicitamos que tus respuestas sean lo más honestas y veraces posible. El cuestionario es anónimo y con esto se garantiza la confidencialidad de tus respuestas.

INSTRUCCIONES DE LLENADO: Lee cuidadosamente cada enunciado y elige la opción de respuesta con la que coincides

Nota: Debes evaluar a todos los profesores que te impartieron clase en el semestre febrero-junio, 2023. -Responde un cuestionario por cada profesor o profesora a evaluar.

Licenciatura que estudias: *

- ☐ Licenciatura en Intervención Educativa
☐ Licenciatura en Administración Educativa
☐ Licenciatura en Educación Preescolar y Primaria para el Medio Indígena

☐ Licenciatura en Educación Preescolar y Primaria para el Medio Indígena

Semestre que cursas: *

- ☐ Primero
☐ Segundo
☐ Tercero
☐ Cuarto
☐ Quinto
☐ Sexto
☐ Séptimo
☐ Octavo
☐ Otro

Sede en la que estudias: *

- ☐ Huejutla
☐ Ixmiquilpan
☐ Jacala
☐ Pachuca
☐ Tenango
☐ Tula
☐ Tulancingo

EVALÚA A TU PROFESOR O PROFESORA

Evalúa a cada uno de tus profesores que te dieron clase en el semestre 2023/1 (Febrero- junio 2023).
Responde más de un cuestionario de acuerdo al número de profesores que vas a evaluar. Un cuestionario por profesor

Selecciona al **docente que deseas evaluar: ***

- ☐ Aguilar Copka Nancy
☐ Alvarado Camargo Wndy Xochitl
☐ Amador Arista Martha Guadalupe
☐ Amador Hernández Daniel
☐ Ángeles Escamilla Juana
☐ Aradias Sifuentes Salatiel
☐ Arenas Martínez Mónica
☐ Arenas Martínez Pablo
☐ Arguelles González Rosy Carmen
☐ Arriaga Martínez Camilo
☐ Arteaga Santillán Alva Saray
☐ Azuara Chávez Estandislaio
☐ Baños Huerta Oscar
☐ Benítez Carranza Jaime
☐ Bobadilla Martínez María Anatolia

- ☐ Zapata Perusquía Pablo
☐ Zurita Fernández Herbert

¿El profesor o profesora presentó y explicó al inicio del curso el plan de clase de la materia que imparte o impartió ? *

- ☐ Sí
☐ No

¿El profesor o profesora realizó un examen diagnóstico de tus conocimientos previos al inicio del curso? *

- ☐ Sí
☐ No

¿El profesor o profesora explicó de manera clara las formas de **evaluación del curso? ***

- ☐ Sí
☐ No

¿El profesor o profesora indicó y explicó las actividades de aprendizaje a realizar durante el curso? *

- ☐ Sí
☐ No

¿En qué medida consideras que las actividades de aprendizaje realizadas durante el curso tenían una secuencia lógica? *

- ☐ Muy bien
☐ Bien
☐ Regular
☐ No tenían secuencia

¿En qué medida las actividades de aprendizaje realizadas en el curso permitieron el trabajo colaborativo entre compañeros de grupo? *

- ☐ Muy bien
☐ Bien
☐ Regular
☐ No se promovió el trabajo colaborativo

¿En qué medida las actividades de aprendizaje realizadas en el curso permitieron el análisis y en su caso solución de problemas sociales y educativos? *

- ☐ Muy bien
☐ Bien
☐ Regular
☐ No se promovió ni el análisis ni la solución de problemas sociales y educativos

¿Cuál de las siguientes opciones consideras adecuada para definir el dominio que tiene tu profesor o profesora sobre cada uno de los temas trabajados en el curso? *

- ☐ Muy bien
☐ Bien
☐ Regular
☐ No domina la materia

¿En qué medida tu profesor o profesora hace uso de recursos tecnológicos para la impartición de sus clases? *

- ☐ Muy bien
☐ Bien
☐ Regular
☐ No hace uso de ningún recurso tecnológico

¿En qué medida el profesor o profesora emplea contenidos académicos actuales en la impartición de su curso? *

- ☐ Muy bien
☐ Bien
☐ Regular
☐ No trabaja contenidos actualizados

¿En qué medida las actividades de aprendizaje realizadas en el curso permitieron la investigación y búsqueda de información complementaria a la solicitada en el curso? *

- ☐ Muy bien
☐ Bien
☐ Regular
☐ No se promovió la investigación ni la búsqueda de información complementaria

¿En qué medida las actividades de aprendizaje realizadas en el curso permitieron el estudio independiente? *

- ☐ Muy bien
☐ Bien
☐ Regular
☐ No se promovió el trabajo independiente

¿En qué medida las actividades de aprendizaje realizadas en el curso permitieron el uso de libros electrónicos, internet, correo electrónico, blogs, redes sociales, Smartphone, tabletas, etc.? *

- ☐ Muy bien
☐ Bien
☐ Regular
☐ No se promovió el uso de libros electrónicos, internet, correo electrónico, etc.

Sin embargo, aunque se aplica este instrumento algunos docentes desconocen de este tipo de evaluación y comentan lo siguiente:

Desconozco de la evaluación que nos hacen ustedes hacia nosotros pues nunca nos ha llegado algún comunicado relacionado a ello, hace tiempo tenía conocimiento de algunos cuestionarios, pero no eran tan anónimos por lo que los alumnos no contestaban ya que tenían que poner su correo institucional por lo que

perdía el anonimato, por lo menos nunca me han dicho nada de alguna evaluación que me hayan realizado. **EIM/04/06/2024**

Pues hasta donde tenemos entendido, y digo tenemos entendido porque esa es una situación que también he conversado en los colegiados de los docentes. A ustedes como estudiantes se les da un instrumento que permite evaluar a los docentes.

Entonces sabemos que somos evaluados sin embargo, a diferencia, por ejemplo, de posgrado, que se nos dan los resultados con una estadística, con una comparación con otros procesos, en que he destacado, que te faltan esas observaciones, que te permiten mirarte en tu práctica acá en realidad sabemos que estamos siendo evaluados, pero no se nos hacen llegar los resultados que obtuvimos, entonces eso no posibilita tomar decisiones al respecto, o sea, yo puedo pensar que estoy teniendo la mejor de las prácticas, cuando no es así, o viceversa entonces sí, lo sabemos, sí porque se nos comunica que a ustedes se les hacen llegar estas evaluaciones, pero de manera...vaya que nosotros, o que yo lo haya tenido en mis manos para decirte claro, aquí está mi evaluación, en mi censura no te podría decir porque, insisto, nos lo comentan, pero no tenemos los resultados para decirte claro, aquí está mi evaluación. **RRG/4/06/2024**

Cipagauta-Moyano cita a (Márquez y Madueño, 2016, p. 58), quien menciona que la evaluación docente en las instituciones de educación superior forma parte de los procesos inherentes a la actividad académica y todos aquellos de calidad que se implementan. “Es decir, la evaluación del profesorado es útil para proporcionar información que favorezca el mejoramiento profesional del docente y la toma de decisiones a nivel administrativo”

Si bien las instituciones incluyen en estos procesos la autoevaluación del desempeño del profesor y la coevaluación, la realizada por los estudiantes es fundamental por cuanto son ellos los directos beneficiarios de la labor que sus docentes realizan. (Cipagauta-Moyano, 2019).

Cipagauta-Moyano pág. 107 cita a (Flores, Gatica, Sánchez y Martínez, 2017), p.97, quienes mencionan que “La evaluación docente se caracteriza por valorar en algunos casos desde la satisfacción de los estudiantes, el desempeño de los profesores, sus habilidades, el uso de recursos psicopedagógicos, estrategias de aprendizaje e investigación, hasta su apego a políticas institucionales”.

Rescatando la información de los autores que nos presentan la evaluación docente es de suma importancia ya que impacta el nivel académico de los estudiantes en este caso los estudiantes en Administración Educativa y sobre todo hacerles llegar las evaluaciones que los estudiantes realizan precisamente para que cada docente pueda mirar las fortalezas y debilidades que tiene y entonces encontrar oportunidades de mejora que permita fortalecer sus capacidades en su práctica docente.

La evaluación que se realiza estudiante- docente es importante ya que el estudiantado es quien día con día recibe clases que le permiten adquirir conocimientos y si un gran número de alumnos menciona que el docente no actualiza la bibliografía o que no hace uso de la tecnología bueno se identifica un foco rojo y si al docente no se le menciona acerca de estos resultados lo que pasa es entonces esta ausencia o desactualización de conocimientos del estudiante entonces cursa con otro docente y comienzan las preguntas del sí vieron o no conceptos relacionados a la licenciatura atrasa los procesos de aprendizaje del estudiantado y eso trae consecuencias por cada semestre.

La ausencia de dar a conocer a los docentes lo que los alumnos evaluaron de cada uno ellos permitirá que en primera instancia sepan que cada cierto tiempo son evaluados, que en conjunto con el coordinador de licenciaturas así como el de programa educativo, identifiquen las áreas de oportunidad para fortalecer los procesos de aprendizaje-enseñanza que aplican en la LAE, inclusive generar diplomados, cursos, talleres para una actualización constante que sea beneficioso incluso para ellos y fortalecer su curriculum.

Condiciones personales y contextuales de estudiantes

En este apartado recupero las experiencias y satisfacción del programa educativo LAE por alumnos del octavo semestre quien iniciaron en pandemia y posteriormente se incorporaron de manera presencial.

Los informantes mencionan que los problemas familiares afectan en su desempeño académico, donde se ve afectado concentrarse a lo largo de sus clases, el que asistan regularmente y de manera puntal a ellas.

Los problemas familiares que he llegado a tener pues si han afectado mi desempeño en algunas clases porque mientras están explicado yo estoy pensando en los problemas que tengo en casa y pienso también si puedo solucionarlos, me distraigo y entonces no puedo concentrarme en lo que los profes están diciendo.

JSA/23/05/2024

Considero que los problemas que he tenido en casa de alguna manera si afectan cuando vengo a la universidad en la mayoría de ocasiones incluso no vengo y eso me hace perder clases o a veces llego tarde, aunque la universidad ha sido una posible salida a mis problemas en ocasiones traigo mis problemas a aquí y entonces comprender las clases y pensar en que está pasando con mi familia me preocupa y dejo de poner atención **JARL/27/05/2024**

Yo cuando tengo problemas trato de no darles tanta importancia y venir a la universidad a despejarme porque los problemas de la casa se quedan en la casa y aunque si me distrae un poco prefiero dejar de pensar y así para concentrarme en lo que los docentes están diciendo. **DRC/04/06/2024**

Estas condiciones pueden ser el principal fenómeno de un rezago o deserción escolar que impacta a la su formación académica.

Otras de las condiciones que mencionaron fueron aquellas de salud ya que esta cuarta generación de Licenciados en administración educativa inició sus clases en línea:

De las cosas que desfavoreció mi desempeño fue la pandemia por que empezamos con las clases en línea y la verdad siento que así no aprendí nada no siento que sea igual aprender en línea que aprender presencialmente. **JSA/23/05/2024**

Cuando empezaron las clases en línea algunos docentes no entraban a las sesiones que ellos mismos habían elaborado por lo que siento que se perdió mucho en ese tiempo además de que había docentes que no sabían manejar bien las plataformas digitales y todo lo querían por WhatsApp o vía correo luego no revisaban su correo y al menos a mi alguna ocasión me dijeron que no había entregado o que entregue a destiempo. **DRC4/06/2024**

Las clases en línea si me gustaron sin embargo siento que muchas veces no teníamos clases eran cuestiones más de entregar trabajo en las plataformas que nos decían los profesores muchas veces no teníamos clases en línea y otras la señal a veces era muy mala o no tenía la posibilidad de responder y los profesores ponían falta. **JARL/27/05/2024**

El testimonio de estos estudiantes comparte que las clases en línea fue un reto en general, comparten que no es lo mismo asistir a clases de manera presencial en donde existe una interacción con todos los involucrados a tener clases en línea donde muchas de las ocasiones parecía que el docente solo daba su clase, hablaba solo con la pantalla o con las fotografías y en otras ocasiones simplemente el docente no se presentaba.

En conjunto se deduce que la formación de administradores educativos no solo es cuestión del programa de estudios el mapa curricular, ni la docencia sino también de las situaciones que cada uno de ellos presenta y que son un factor del rezago y deserción, de la imposibilidad por regresar a un aula, la ausencia de algunos conocimientos debido a las pocas posibilidades por asistir todos los días a clases.

4.2 Estrategias de evaluación externa

La universidad de manera general se ha sometido a una evaluación de manera externa:

Bueno... en ese entonces se armaron he... comisiones precisamente por coordinación ¿no? en ese momento yo estaba como coordinadora de posgrado he.... se hizo un ejercicio colegiado, colectivo en el que fuimos por una parte sistematizando la información que de por sí ya teníamos ¿no? este.... por ejemplo, em... semestre con semestre se hacía evaluación de estudiantes, se hacía evaluación de profesores ¿no? cada docente tenía que entregar un informe de actividades, entonces esa era información que ya teníamos aparte de eso, generamos algunos instrumentos para obtener otro tipo de información que complementara lo que ya nosotros teníamos ahí ¿no? entonces, en colegiado fuimos definiendo em...qué información necesitábamos, dónde estaba esa información y fuimos generando los

instrumentos, las técnicas que nos permitieran recabar esa información una vez que recabamos la información, pues obviamente sistematizamos y generamos nuestra... em... hay unos instrumentos, me imagino que los conoces, una tabla de concentración en la que por cada rubro nosotros íbamos colocando una descripción de la situación que guardaba cada uno de los indicadores y obviamente colocando los elementos de... se me olvidó cómo se le denominan en CIEES este..., para validar pues que la información que nosotros estábamos planteando tenía su... em... medio de verificación, ese era el término ¿no? entonces, primero llenamos la tabla ¿no?, colocando toda la información, colocando los medios de verificación, y una vez que tuvimos nuestra tabla, ahora sí elaboramos nuestro informe narrativo ¿no? incorporando toda la información que fuimos sistematizando, recabando y este... anexando los medios de verificación.

MVV/27/12/2023

Sin embargo, la LAE no fue participe ya que en ese entonces aún no se apertura La Licenciatura en Administración educativa.

No es hasta entonces finales del año 2023 principios del 2024 donde se comienza a saber de otra instancia que realizara un proceso de evaluación.

Ley General de Educación Superior que se aprobó en 2021, se aprobó y se publicó en 2021, ahora se ha creado una nueva instancia que es el sistema de evaluación y acreditación de la educación

superior (SEAES) ¿no? esa instancia precisamente se va a encargar de hacer un ejercicio de auto evaluación en una primera instancia y después de evaluación entre pares, apenas nosotros vamos a incorporarnos ahí, lo pongo en contexto porque es un ejercicio que no es la primera vez que vamos a desarrollar. Ya con anterioridad había em... desarrollado algunos ejercicios de esta naturaleza, pero he... había una instancia en particular que es con la que se hicieron esos ejercicios que era el... em... ay como se llamaba era... (CIEES) Consejo Interinstitucional de Evaluación de la Educación Superior este... esta instancia precisamente se encargaba de realizar ejercicios de evaluación de programas y de instituciones el asunto es que para que se hiciera ese ejercicio se tenía que pagar ¿no? y el costo era muy elevado entonces lo que nosotros hicimos en su momento fue realizar... el ejercicio de auto evaluación, pero nos quedamos ahí. Ya no pasamos a la evaluación entre pares porque el presupuesto no nos alcanzaba para este... poder pagar por ese servicio ¿no? ahora con el SEAES se plantea que va a haber un mecanismo distinto que va a permitir a todas las instituciones, independientemente de que tengan o no tengan recursos, hacer estos ejercicios de evaluación entonces, en este primer momento lo que nosotros estamos haciendo es compilar la información para hacer el ejercicio de auto evaluación ahora, ese ejercicio es voluntario a partir de 2024 ya va a ser, digamos, obligatorio para todas las instituciones de educación superior eso nos va a favorecer en el sentido de que vamos a tener posibilidad de...

em... obtener certificación para nuestros programas, para nuestros procesos que desarrollamos en la universidad. **MVV/27/12/2023**

El desarrollo de esta evaluación es una gran oportunidad para la universidad, pero también para los programas educativos de licenciatura en donde la LAE podría observar mediante los criterios de una instancia externa las fortalezas y debilidades que le permitan observar esas oportunidades de mejora.

Actualmente la universidad está pasando por un proceso de pilotaje en el que se encuentra desarrollando la universidad y un grupo de docentes en el que se pretende observar elementos como las causas de la deserción entre otras, la directora de esta casa de estudios nos comenta lo siguiente referente a este proceso de evaluación.

Hay otro ejercicio, pero ese en realidad todavía está en proceso, digamos, como de pilotaje, que es el seguimiento por corte generacional, es decir, el poder seguir a un grupo de estudiantes desde primer semestre hasta que egresan de la carrera para ver en qué semestre por ejemplo hay mayor deserción, cuáles son las causas para que los alumnos deserten o cuáles son las amenazas que hay en el trayecto formativo para la reprobación entonces son ejercicios que se hacen, de hecho justamente una de las cosas que nosotros hemos comentado ya lo había comentado en la entrevista anterior se ha implementado el sistema de evaluación y acreditación de la evaluación superior, el SEAES entonces, en un primer ejercicio que desarrollamos lo que advertimos es que uno de los talones de Aquiles que tenemos

en la universidad es justamente el asunto de que no tenemos una sistematización clara de los resultados de evaluación entonces, ese es un área de oportunidad que estamos intentando subsanar, por eso se está poniendo, digamos, como énfasis en la consolidación del proyecto de evaluación de trayectorias y en el seguimiento de egresados precisamente para consolidar este ejercicio evaluativo de los distintos programas no sólo de la LAE **MVV/23/05/2024**

Ahorita estamos como en este proceso incluso a nivel institucional de poder mirar precisamente cuáles son esas líneas que se podrían recuperar en el plano curricular, en los procesos que llevamos como toda institución pues incluso derivado de esta exigencia que hay a nivel federal de poder tener ese tipo de vacunación y certificación en las escuelas de nivel superior. Entonces ahorita sí está este proceso de reconocimiento de los programas, pero no en estricto como de la ley. **RRG/4/06/2024**

Es así como la institución y los programas educativos están en procesos de evaluación institucional con el que permitirá emitir un juicio de valor y entonces mirar todas estas posibilidades de mejorar proceso y prácticas que se desarrollan.

Entonces así consolidar un proceso de evaluación que podrá realizarse cada corte gerencial de acuerdo con los lineamientos también del SEAES.

CAPITULO V PROPUESTA DE EVALUACION AL PROGRAMA DE LICENCIATURA EN ADMINISTRACION EDUCATIVA

En este capítulo se muestra una propuesta de evaluación interna alineada a los lineamientos de Sistema de Evaluación y Acreditación de la Educación Superior (2023) y la recuperación de las entrevistas con la finalidad de fortalecer los procesos de evaluación interna a los que se somete la Licenciatura en administración educativa, considerando una evaluación sistemática por que no solo se propone un solo elemento si no todos los que contempla el programa de LAE (docentes, estudiantes, plan de estudios, infraestructura, procesos administrativos), participativa ya que implica la participación de los actores educativos en entrevistas, perspectivas y experiencias y formativa porque se busca un proceso continuo en el que la retroalimentación sirva como mejora continua de la educación, identificando las fortalezas del programa educativo pero también las oportunidades de mejora.

5.1 Objetivo General

Fortalecer los procesos de evaluación interna del programa educativo de la LAE de manera sistémica, participativa y sumativa.

5.2 Dimensiones y criterios de evaluación

a) Análisis institucional (busca identificar la articulación entre las políticas, los procesos internos entorno a lo social y si responde a las necesidades del SEN)

Criterios:

- Contexto institucional
- Misión y visión institucional
- Política y normatividad interna
- Estructura organizacional

Posibles indicadores

- Existencia de documentos normativos
- Actualización de documentos normativos
- Participación de actores educativos

Técnicas

- Análisis documental

b) Formación profesional de estudiantes (pretende evaluar el desarrollo integral del alumno, aprendizajes, competencias, perfil de egreso y practicas profesionales)

Criterios

- Perfil de egreso
- Competencias adquiridas

- Desempeño académico
- Prácticas profesionales
- Inserción laboral

Posibles indicadores

- Porcentaje de alumnos con las competencias alcanzadas
- Porcentaje de alumnos que concluyen y se insertan satisfactoriamente prácticas profesionales
- Porcentaje de egresados que se insertan al campo laboral

Técnicas

- Entrevistas
- Revisión documental
- Seguimiento de prácticas profesionales
- Matriz de indicadores

c) Profesionalización de la docencia (pretende evaluar el perfil docente, grado académico, experiencia, participación en investigaciones)

criterios

- Nivel académico del docente
- Experiencia profesional y trayectoria
- Formación continua
- Participación en redes de investigación

Posibles indicadores

- Porcentaje de docentes con posgrado
- Participación en cursos, talleres o diplomados
- Publicaciones y proyectos que han desarrollado

Técnicas

- Revisión documental
- Entrevistas a docentes
- Análisis de curriculum vitae

d) Programa de licenciatura (pretende evaluar la pertinencia, coherencia, y actualización del plan de estudios LAE)

Criterios

- Pertinencia del plan de estudios respondiendo a las necesidades sociales actuales
- Actualización curricular
- Recursos didácticos y tecnológicos
- Seguimiento de egresados

Posibles indicadores

- Porcentaje de egresados que trabajen en áreas relacionadas a su formación
- Numero de veces que se ha revisado o actualizado el plan de estudios
- Acceso a bibliografía actualizada

- Aulas equipadas para el uso de las TIC
- Porcentaje de docentes que utilizan plataformas tecnológicas para el desarrollo de contenidos.

Técnicas

- Encuestas y entrevistas a egresados
- Revisión documental
- Observación a las instalaciones
- Inventario
- Encuestas y entrevistas a docentes, alumnos y en casos específicos coordinadores.

5.3 Resultados esperados

Se pretende obtener un diagnostico integral que permita analizar la calidad de la institución y del programa educativo de LAE identificando las fortalezas, pero también las áreas de oportunidad para entonces diseñar un plan de mejora continua que, de respuesta a las debilidades encontradas, pero también aproveche las fortalezas detectadas asegurando la calidad educativa, cumpliendo con los lineamientos del SEAES y abriendo camino a la acreditación del programa.

CONCLUSIONES

Este trabajo permitió analizar descriptivamente los procesos de evaluación interna a los que se ha sometido la Licenciatura en Administración educativa, el análisis permite mencionar que la evaluación institucional es un proceso sumamente importante para una institución educativa de nivel superior, gracias a estos procesos se identifican las debilidades y fortalezas del programa educativo, permite también conocer los estándares en los que debe encontrarse, alineándose a las necesidades que exige esta sociedad cambiante a la que nos enfrentamos desde una perspectiva educativa.

A pesar que la Universidad Pedagógica Nacional- Hidalgo aún se encuentra aún en una prueba de pilotaje se han implementado una serie de estrategias que han permitido el monitoreo y el mejoramiento del desempeño en la institución y de la Licenciatura en Administración Educativa, las estrategias que se manejan son: reuniones colegiadas, evaluación docente, seguimiento de prácticas profesionales, tutorías que se ajustan a las necesidades y objetivos tanto de la institución como de la licenciatura.

Aunque no se haya conformado por completo un sistema integral estas estrategias han permitido responder rápidamente ante los cambios y mejorar continuamente si bien la evaluación de un programa educativo permite identificar áreas de oportunidad para posteriormente construir un plan de mejora continua.

La evaluación de un programa educativo es importante para el sistema educativo sobre todo en educación superior ya que es en este nivel donde el estudiantado comienza a incorporarse al mundo laboral gracias a las herramientas y habilidades que cada institución les ha brindado.

La investigación también permite reconocer que no se han llevado a cabo ejercicios de evaluación externa ya que la universidad no cuenta con el recurso económico suficiente para contratar una institución que la evalúe, pero además que algunos de los indicadores que manejan estas instituciones quedan muy fuera de lugar con lo que ofrece la institución y con los ejes e indicadores que tiene la misma.

Finalmente se plantea una propuesta de evaluación del programa educativo LAE alineada a los lineamientos de SEAES que considero una herramienta estratégica para la UPN-Hidalgo analizando de manera sistemática elementos centrales como el análisis institucional, la formación de estudiantes, la profesionalización de docentes y la pertinencia del plan de estudios que dan paso a un documento estructurado que permita arrojar un diagnóstico pertinente para fortalecer los procesos de evaluación.

En conclusión, las propuestas de autoevaluación institucional del programa educativo LAE es un proceso que encamina a la licenciatura a una acreditación institucional y a su vez consolidar una cultura de autoevaluación que permita la mejora continua beneficiando a los alumnos, docentes, la propia institución y a la comunidad educativa en general.

REFERENCIAS

Álvarez, C. (2011). El interés de la etnografía escolar en la investigación educativa. *Estudios Pedagógicos*, 37(2), 267-279. <https://doi.org/10.4067/s071807052011000200016>

Basart, A. (s.f.). Los modelos de evaluación de la calidad en educación superior. *Universidad Oberta de Catalunya*, 20-22.

Basart, A. (s.f.). Los modelos de evaluación de la calidad en la educación superior. *Universitat Oberta de Catalunya*, 23.

Bermúdez, J. M., & Peña, M. L. H. (s. f.). *La práctica profesional como escenario de formación para aprender a convivir: Un reto en la educación Superior*. <http://portal.amelica.org/ameli/journal/248/2482275006/html/>

(CIEES), C. I. (marzo de 2008). Obtenido de https://www.sep.gob.mx/work/models/sep1/Resource/102435/inf_final.pdf

9998.2016.0001.08

Cipagauta-Moyano, M. E. (2019). La evaluación docente en educación superior: características y desafíos. *Entorno*, 68, 105-110. <https://doi.org/10.5377/entorno.v0i68.8460>

Cisneros-Cohernour, E. J. (2022). Desafíos y experiencias de administradores escolares novatos en el sureste de México. *RIDE Revista Iberoamericana Para la Investigación y el Desarrollo Educativo*, 12(24). <https://doi.org/10.23913/ride.v12i24.1117>

CONACES, C. N. (agosto de 2023). Obtenido de https://educacionsuperior.sep.gob.mx/conaces/pdf/marco_gral_SEAES.pdf

De Lourdes, A. G. M., Enrique, A. G., Jesús, A. G., Margarita, O. M. M., & Del Carmen, G. G. M. G. (2018, 26 junio). Perfil y competencias del docente universitario

recomendados por la UNESCO y la OCDE.

https://www.eumed.net/rev/atlante/2018/06/competencias-docente-universitario.html#google_vignette

Didriksson, A. (2007). La Universidad Pública Latinoamericana desde su Autonomía. Universidades, 17-23.

Espinoza, A. B. (2007). El concepto de calidad: Una construcción para la educación superior. Reencuentro, 31.

Farfán-Tigre, Á. E., Mero-Delgado, O. W., & Sáenz-Gavilanes, J. V. (2016). Consideraciones generales acerca de la gestión educativa. *Dominio de las Ciencias*, 2(4), 179-190. <https://doi.org/10.23857/dc.v2i4.225>

Flores-Flores, H. (2021). La gestión educativa, disciplina con características propias. *Dilemas Contemporáneos Educación Política y Valores*. <https://doi.org/10.46377/dilemas.v9i1.2832>

Hernández, M. A. (2001). La evaluación de institucional de universidades: Tendencias y desafíos. Ciencias Sociales, 30.

<http://www.revistacoepesgto.mx/revistacoepes8/extensions/styledextensions/comite-tecnico-coepes/57-noviembre-2013/200-la-acreditacion-y-certificacion-de-la-educacion-superior-en-mexico-por-la-mejora-continua>

https://www.diputados.gob.mx/LeyesBiblio/compila/pnd/PND_1989_1994_31may89.pdf

Huerta, A. R. (2013). La evaluación institucional y la educación superior. Reencuentro, 49-57.

La evaluación desde STUFFLEBEAM y CRONBACH | estherrivero. (2009.).
Estherrivero. <https://estherrivero.blogia.com/2009/041804-la-evaluacion-desde-stufflebeam-y-cronbach.php>

Martín, P. A. (2019). perfil del buen docente universitario según la valoración de alumnos de Magisterio y Psicopedagogía. *Perfiles Educativos*, 41(164), 68-81.
<https://doi.org/10.22201/iisue.24486167e.2019.164.58906>

Misión, visión y objetivos estratégicos - ANUIES. (s. f.).
<http://www.anuies.mx/anuies/acerca-de-la-anuies/mision-vision-y-objetivos-estrategicos#:~:text=Se%20cre%C3%B3%20formalmente%20el%2025,superior%20de%20diversas%20entidades%20federativas>.

Mora, D. (s. f.). *Objeto e importancia de la gestión educativa.*

http://www.scielo.org.bo/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S1997-40432009000300001

No. 29; *SEGUNDA PARTE: SISTEMA NACIONAL DE PLANEACION PERMANENTE DE LA EDUCACION SUPERIOR.* (s. f.).
<http://publicaciones.anuies.mx/acervo/revsup/res029/txt1d.htm>

ORIGEN Y DESARROLLO DE LA ADMINISTRACIÓN PERSPECTIVAS,
núm. 20, julio-diciembre, 2007, pp. 45-54 Universidad Católica Boliviana San Pablo
Cochabamba, Bolivia

redprociencia.mx. (2022, 12 julio). ¿A quién corresponderá y bajo qué criterios la evaluación de los posgrados y la asignación de becas? - Red Prociencia MX. *Red Prociencia MX* -. <https://redprociencia.mx/a-quien-correspondera-y-bajo-que-criterios-la-evaluacion-de-los-posgrados-y-la-asignacion-de-becas/>

Reseña histórica - ANUIES. (s. f.). <http://www.anui.es.mx/anui.es/acerca-de-la-anui.es/resena-historica>

Santamaría, L. M. R. (2011). Elementos para evaluar planes de estudio en la educación superior. *Revista Educación*, 29(1), 111. <https://doi.org/10.15517/revedu.v29i1.2040>

Santos, L. L. (s. f.). *Evaluación institucional y factores de cambio: La percepción de los académicos de tres universidades del noroeste de México*. https://www.scielo.org.mx/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S0185-27602007000400001#:~:text=La%20evaluaci%C3%B3n%20institucionalizada%20de%20os,ciertos%20indicadores%20se%20les%20otorga

Súa, D. L. N., Velasco, N. y. G., & Eslava, S. (2016). Significado psicológico del concepto investigación en investigadores. *Diversitas: Perspectivas En Psicología/Diversitas*, 12(1), 109. <https://doi.org/10.15332/10.15332/s1794>

Talavera, F. J. H. (2020). Fundamentos metodológicos de la investigación: el génesis del nuevo conocimiento. *Revista Científic*, 5(16), 99-119. <https://doi.org/10.29394/scientific.issn.2542-2987.2020.5.16.5.99-119>

UNESCO. (1980). UNESCO Biblioteca Digital. Obtenido de https://unesdoc.unesco.org/ark:/48223/pf0000070174_spa

UNESCO. (9 de octubre de 1998). UNESCO Biblioteca Digital. Obtenido de https://unesdoc.unesco.org/ark:/48223/pf0000113878_spa#:~:text=La%20educaci%C3%B3n%20superior%20comprende%20%E2%80%9Ctodo,centros%20de%20ense%C3%B1anza%20superior%E2%80%9D%2B.

Rubio Oca, J., (2007). La evaluación y acreditación de la educación superior en México: un largo camino aún por recorrer. REencuentro. Análisis de Problemas Universitarios , (50), 35-44.